



**Historias de vida de la reincorporación política de los excombatientes de las FARC-EP  
entre los años 2017 y 2021**

Juan Diego Mercado Hidalgo

Asesor:

Luis Daniel Botero Arango

Mg. Ciencias Sociales, Comunicador Social - Periodista

Trabajo de grado para optar por el título:

Comunicador Social - Periodista

Universidad de Antioquia

Facultad de Comunicaciones y Filología

Sonsón

2021

Mercado Hidalgo, J. D. (2021). *Historias de vida de la reincorporación política de los excombatientes de las FARC-EP entre los años 2017 y 2021* [Trabajo de grado de pregrado]. Universidad de Antioquia, Sede Sonsón.



## **Tabla de contenido**

Resumen	5
Palabras claves	5
Agradecimientos	6
Introducción	7
Justificación	10
Planteamiento del problema	11
Estado de arte	15
La reincorporación política	15
Las historias de vida	17
Marco teórico	20
Reincorporación política	20
Historia de vida	22
Metodología	25
Cronograma de actividades	28
Consideraciones éticas	29
Análisis de datos: Rostros de la reincorporación política de los excombatientes de las FARC-EP	30
Primer capítulo. Cronología del partido FARC	30
Segundo capítulo. 43 años empujando los intereses de las FARC, historia de Fancy Orrego	36
Tercer capítulo. Nelson Benítez, el primer ex comandante de las FARC-EP en ser electo concejal en Colombia	46
Cuarto capítulo. Se dice que en Turbaco hay una parranda: historia del cantante de las FARC, primer excombatiente elegido como alcalde	56
Quinto capítulo. El camino de Elmer Arrieta en el proyecto político de la FARC	65

	4
Conclusiones	77
Bibliografía	84

## **Resumen**

El Acuerdo Final de Paz alcanzado entre el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos y el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), sentó las bases para el tránsito de la organización en armas a un nuevo partido político, con la figura de la reincorporación política. Así que, con el objetivo de aportar al entendimiento de este proceso de transición, la presente investigación recurrió al periodismo narrativo para comprender las vivencias y experiencias de los excombatientes que han desarrollado su proyecto político en el marco de la reincorporación a la vida civil durante los años 2017 y 2021.

## **Palabras claves**

Reincorporación política, historia de vida, periodismo narrativo, partido FARC, partido Comunes.

## **Agradecimientos**

Llegué a la Universidad de Antioquia en 2017 con el anhelo de hacerme periodista y este es el resultado de la travesía que emprendí en el oficio de quererlo hacer todo. Durante estos cinco años aprendí a leer, escuchar, dudar y preguntar. Comprendí el valor de las historias y el peligro de no saberlas contar. Este trabajo es el acumulado de saberes que encontré en las aulas de la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad Nacional Autónoma de México y en las de la Universidad de Antioquia.

Gracias a Fancy Orrego, Nelson Benítez, Guillermo Torres y Helmer Arrieta por prestarme sus historias para entender el difícil camino por donde han caminado sus sueños y temores. Estoy agradecido por su disposición y compromiso. Detrás de estas narraciones hay un listado de personas que me ayudaron a ampliar un tema y a confirmar un dato: Argenis, Luz Eneida, Inca, Dairon, Alejandro, Emilio y Mayoli, fue importantísimo su apoyo, gracias.

Al profesor Luis Daniel Botero, el copiloto de este viaje turbulento, le agradezco el tiempo, la dedicación y el ánimo con el que se montó a este proyecto.

Gracias a mi familia por la paciencia y el apoyo.

## **Introducción**

“Que nadie dude que vamos hacia la política sin armas. Preparémonos todos para desarmar las mentes y los corazones”, fueron las palabras de Timoleón Jiménez, último comandante en jefe de las FARC-EP, en la firma del Acuerdo de Paz en Cartagena, en las que se refería a la transición que tendría el grupo armado de organización alzada en armas a partido político.

En ese momento, los excombatientes se preparaban, después de dejar las armas, para discutir en los escenarios democráticos las diferencias que los tuvieron en la ilegalidad durante más de cincuenta años. Con ese ideal, fundaron en 2017 el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) que, según el mandato de la última Conferencia Guerrillera, se sostendría con los mismos fundamentos que motivaron el alzamiento en armas de los campesinos en Marquetalia.

El traslado de organización armada a partido político se dio en el marco de la reincorporación política, que fue reglamentada en el punto 3 del Acuerdo Final de Paz: cese al fuego de hostilidades y dejación de armas. Este proceso político es definido por la ruta de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de la Organización de Naciones Unidas (2014), como “la implicación y participación de excombatientes o personas asociadas con fuerzas y grupos armados en decisiones posteriores al conflicto con la formulación de políticas a nivel nacional, regional y comunitario” (p. 176) permitiendo, como también lo señala el Acuerdo Final (2016), que las quejas y preocupaciones de los excombatientes se expresen de una manera socialmente constructiva y pacífica, abordando las causas profundas del conflicto.

Desde que el Consejo Nacional Electoral (CNE) le otorgó la personería jurídica al partido FARC en el año 2017, los excombatientes empezaron a adecuar lo que fue de su lucha político-militar a la legalidad. Fue así como en 2018 aparecieron como una opción para los colombianos en las elecciones legislativas presentado listas cerradas para el Senado y la Cámara de Representantes. En esas mismas elecciones, la mayoría de los ex guerrilleros que se acogieron al Acuerdo Final de Paz estrenaron su derecho a elegir.

En 2019 el partido FARC presentó candidatos a nivel local que buscaban un puesto en las juntas administradoras locales, concejos municipales, alcaldías y asambleas departamentales. En esa ocasión, enlistó a 308 personas inscritas en 23 departamentos y 85 municipios del país. De estos, 101 eran excombatientes y 207 eran líderes sociales y académicos que sintieron empatía con el proyecto de la FARC (Secretaría Técnica de Verificación, 2020).

Las elecciones estuvieron marcadas por la desigualdad entre partidos, pues los candidatos de la FARC no tuvieron dinero para financiar las campañas políticas. También tuvieron el sello de la inseguridad, ya que varios miembros del partido denunciaron amenazas que obstaculizaron el proceso democrático. A propósito de esto, el Instituto Kroc (2019) afirmó que ese año fue el más violento en cuanto a homicidios de excombatientes con 77 casos registrados.

En 2021 la organización decidió rebautizar el partido con el nombre Comunes, respondiendo a las críticas de la comunidad internacional, que reiteró que la denominación FARC frenaba el apoyo que los diplomáticos le daban a la reincorporación.

Ahora bien, esta investigación le permite al lector comprender la transición política de los excombatientes de las FARC-EP a partir de la historia de vida de cuatro personas que han participado en el proceso entre 2017 y 2021. Para esto se recurrió al periodismo narrativo con el fin de exponer los sentidos de sus vivencias y experiencias alrededor del paso político.

La historia de vida, siguiendo los aportes de Alfredo Molano (1998), Juan José Pujadas (1992) y José Alfredo Andrade (2005), es un recurso metodológico que sirve para entender los fenómenos sociales a partir del sentido que les dan las personas a sus experiencias. Pujadas (1992) lo reflexiona así: “la historia de vida es un relato obtenido mediante entrevistas sucesivas en la que el objetivo es mostrar el testimonio de una persona en la que se recojan tanto los acontecimientos como las valoraciones que hace de su propia existencia” (p. 47-48).

Ese relato, coinciden los autores, debe ofrecer el detalle de las acciones para comprender el sentido que los sujetos le otorgan a sus experiencias. Molano (1998) y Pujadas Muñoz (1992) creen que desde el Periodismo Literario se puede cumplir con ese propósito. El lenguaje de la crónica, plantea Molano (1998), facilita al lector relacionarse con la materia que se está contando y vivirla en alguna medida.

Pues bien, el Periodismo Literario y el Nuevo Periodismo son las últimas dos corrientes que han cobrado mayor importancia en el periodismo moderno. El primero fue nombrado por el periodista estadounidense Norman Sims y, el segundo, por el también periodista Tome Wolfe. Ambas corrientes se plantearon revivir en el periodismo las técnicas narrativas de la novela realista del siglo XIX, dotando los “relatos periodísticos de alta calidad literaria escritos como una novela o un cuento, pero basados en hechos de la vida diaria” (Hoyos, 2003, p. 352).

En ese sentido, la investigación presenta en el primer capítulo una cronología del partido FARC, evidenciando el camino que la organización ha tenido que cruzar para transformar su lucha político-armada a la actividad legal.

En el segundo capítulo, se conoce la historia de Fancy María Orrego, una excombatiente que ingresó a la guerrilla en 1978 y que todavía alza la bandera de las FARC en Colombia. 43 años, eso lleva promulgando los intereses de la extinta guerrilla, hoy agrupada en los Comunes. Ella encabezó la lista cerrada que presentó el partido para ocupar una curul en el Concejo de Medellín. Cuenta que la campaña la hizo con las uñas porque, al igual que los 249 candidatos que aspiraron a los concejos municipales por parte de la FARC, no tuvo dinero para mostrarse ante la ciudadanía.

En el tercer capítulo, se lee el relato de Nelson Benítez, el primer ex comandante de la guerrilla en ser elegido concejal en Colombia. Él fue electo en Dabeiba, un municipio ubicado en el occidente de Antioquia, con 479 votos. Su reincorporación política se dio en su tierra natal, por tanto, ha tenido más oportunidades que los demás excombatientes que buscaron ser elegidos en territorios donde no los conocían. El trabajo político de Nelson fue reconocido ante la Gobernación del departamento por la propia corporación, siendo elegido como el concejal más destacado de Dabeiba en el año 2020.

En el cuarto capítulo, se expone la historia de Guillermo Torres, que fue conocido en la guerrilla con el alias de Julián Conrado y como el cantante de las FARC y que fue elegido por la mitad de la población de Turbaco, Bolívar, como el alcalde del municipio. Él reconoce que llegó al puesto interpretando al ritmo de vallenatos el sentir del pueblo. Guillermo no contó con el aval del partido FARC, sino con el de Colombia Humana y la Unión Patriótica.

En el quinto y último capítulo, se recrean los pasos que ha dado Elmer Arrieta dentro del partido FARC. El común denominador de su historia son las amenazas, desde que entregó las armas ha sufrido violencia política por ser excombatiente y su pertenencia al partido FARC. Su reincorporación la inició en el municipio de Ituango, situado en el norte de Antioquia, de donde debió salir por la presión de grupos armados. Allí mismo, fue asesinado su hijo, Manuel González. Fue candidato a la Asamblea de Antioquia, logró una votación importante, pero no alcanzó el umbral. Su campaña política la desarrolló caminando por tierras minadas de miedo.

Esta investigación recurrió a la entrevista abierta para acceder a la información. Se tuvieron encuentros virtuales y llamadas telefónicas con los sujetos de estudio y con las personas que han sido testigos de la reincorporación política de los protagonistas de las historias. De igual manera, se hizo un análisis documental de los principales informes de verificación del

Acuerdo Final de Paz realizados por los organismos de verificación y las ONG encargadas del seguimiento a la implementación.

### **Justificación**

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) se alzó en armas en 1964, justificando su lucha insurgente por la defensa del campesinado colombiano ante las políticas del Estado. Así pues, el sentido de la guerrilla fue político y militar. Con el tiempo, el propósito estuvo direccionado a la toma del poder en Colombia por medio de las armas.

La aspiración por sostener las riendas del país, las jugadas del Estado por fijarse sobre el mapa como autoridad y la guerra contra el narcotráfico, dejó durante 1958 y 2012 según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), 220 mil personas asesinadas, 25.077 desaparecidas, 27.077 secuestradas y 5.712.506 desplazadas.

52 años duró la batalla a muerte entre el Estado y las FARC-EP. En 2016 con la firma del Acuerdo Final de Paz entre los dos actores, terminó el sangriento camino. En este, se reglamentó la participación política de los ex guerrilleros, otorgándoles la posibilidad de adecuar las razones que los mantuvieron en la guerra en un proyecto político legal.

Con esa oportunidad, algunos excombatientes de las FARC-EP oficializaron en 2017 el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), hoy nombrado Comunes y, otros, se adhirieron a diversas organizaciones políticas ya establecidas para continuar sus luchas en los escenarios democráticos.

Esta investigación permite comprender a partir de sus historias de vida, cómo han vivido los excombatientes el proceso de reincorporación política. Es importante profundizar en el paso que dieron para entender la transición de organización armada a partido político, aportando valores cualitativos que el periodismo convencional ha pasado por alto y, de paso, fortaleciendo los estudios que indagan sobre la reincorporación en sociedades en transición hacia la democracia.

En un contexto de posacuerdo, la narrativa periodística debe contribuir a la comprensión y divulgación de las implicaciones de un proceso de negociación como el que se adelantó y las transformaciones que deben darse para llevar al país por el camino de la reconciliación, después de más de medio siglo de conflicto armado, promoviendo desde este oficio, escenarios de paz.

### **Planteamiento del problema**

Las historias de vida se han utilizado en el periodismo como un diseño metodológico propio del enfoque cualitativo, que busca dar cuenta de los sentidos que tienen las personas sobre las realidades en las que están inmersas (Andrade, 2005). Así, desde este campo, se ha buscado evocar las razones de los fenómenos sociales a partir de la representación de un pasado que es asumido por el sujeto.

La diferencia entre el uso que le da el periodismo a las historias de vida frente a otras áreas del conocimiento como la sociología, la historia y la antropología, dice el científico social Andrade García (2005), radica en que la interpretación, visión, versión y representación de los hechos que hace el actor social, están por encima del análisis del periodista.

Sin embargo, esto no quiere decir que el investigador no se puede valer de otros instrumentos de búsqueda de información para relatar la historia de vida. Alfredo Molano (1998) en relación con este tema, comentó que leer este recurso investigativo desde el periodismo exige darles razón a dos expresiones diferentes de una misma realidad: el aspecto más subjetivo que son propiamente las historias y el aspecto de confirmación de la realidad que elabora específicamente el trabajo periodístico. Y estas dos expresiones, afirmó Molano (1998), pueden ser presentadas por medio de crónicas, ya que permiten profundizar en el tejido de las narraciones en su conjunto.

Pues bien, el periodismo adaptó a la crónica, entre otras razones, gracias a las corrientes de Nuevo Periodismo y Periodismo Literario, con el objetivo de dotar de otro semblante la información que, hasta 1960, se presentaba de manera vertical. Entonces, los periodistas empezaron a escribir “relatos de alta calidad literaria como una novela o un cuento, pero basados en hechos de la vida real” (Hoyos, 2003, p. 352). Y son precisamente las estrategias narrativas y el proceso investigativo que se emplean en este género sobre las que llama la atención a Alfredo Molano.

Con base en lo expuesto, el trabajo que se propone indaga por las vivencias y experiencias de la reincorporación política de los excombatientes de las FARC-EP, producto del Acuerdo Final de Paz entre el Estado colombiano y el grupo guerrillero. En este se negoció la

participación política de los excombatientes en el terreno constitucional donde, según el Acuerdo (2016), dejarían a un lado las armas y la violencia como método de acción política y la reemplazarían por las discusiones democráticas alrededor de los grandes problemas nacionales.

Lo anterior, con la fórmula de la reincorporación política, que nace como un proceso de incorporación que otorga el Estado a hombres y mujeres que ejercieron el poder por fuera de los términos legales, para que desarrollen un proyecto político, proporcionándoles apoyo, capacitación y formación para elegir y ser elegidos (Escobar, Luna y López, 2019).

A la luz de lo pactado, la extinta guerrilla oficializó el primero de septiembre de 2017 la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), hoy denominado partido Comunes, como nueva organización política que representaría sus objetivos y, en la misma línea, el Consejo Nacional Electoral (2019) avaló a 1318 ciudadanos y ex combatientes de las FARC-EP, para participar en las elecciones regionales de 2019.

Este fenómeno social abrió la puerta a un nuevo capítulo del trasegar colombiano en aras de alcanzar la paz y la reconciliación. Por lo tanto, se hace necesario relatar desde el periodismo las historias de vida de excombatientes que hacen parte de este proceso, para descubrir y exponer las interpretaciones y significados que les atribuyen a sus experiencias durante el proceso de transición que implica la reincorporación política.

Estas interpretaciones y significados parten en sí mismas de la relación lenguaje-sociedad, donde se construye la identidad individual y, como lo indica Pereira (2010), se fundan las realidades. Es decir, si bien la base de las historias de vida son los hechos personales, todas están marcadas por situaciones colectivas. Por tanto, citar estas vivencias en el periodismo, implica hacer referencia a un contexto social, cultural y político, pues la experiencia subjetiva es a la vez que creada, creadora del mundo exterior (Stryker, citado en Ospina, Carmona y Alvarado, 2014).

Así las cosas, este trabajo recurre además de las historias de vida, a la producción periodística para investigar los procesos de reincorporación política de excombatientes de las FARC, porque se deben leer y exponer las realidades que se han configurado tras la transición a la vida civil.

Hoy los excombatientes están construyendo proyectos para la reconciliación en distintos territorios del país, desde los entornos económicos, sociales y políticos elegidos en el camino del posacuerdo. Desde la lejanía de sus territorios a algunos excombatientes los une el partido Comunes, cuya plataforma ideológica está alineada con “los principios y elaboraciones

teórico-prácticos derivados del pensamiento crítico y libertario” (FARC, 2017, p. 1) con lo que pretenden plantearle al país la construcción de una sociedad alternativa.

Sin embargo, según una investigación desarrollada por Zambrano (2019) “son escasas las investigaciones realizadas sobre la reincorporación, siendo todavía un modelo abierto” (p. 64) por lo que dice: vale la pena profundizar en las lecturas de la implementación del Acuerdo Final de Paz.

Institucionalmente, el partido Comunes está dividido en cinco regionales: Caribe, Centro, Oriente, Nororiente y Suroccidente. Hasta el momento, la representación política del partido de la rosa, como también se le conoce a los Comunes, cuenta con diez curules en el Congreso de la República: cinco en la Cámara de Representantes, pertenecientes a los departamentos de Atlántico, Antioquia, Bogotá, Santander y Valle del Cauca; y cinco en el Senado, de las cuales, nueve están activas. Adicionalmente, en las elecciones regionales de 2019, de las 57 listas a concejos que presentó el partido, consiguieron dos curules, una en Dabeiba, Antioquia, y otra en Palmar, Santander. Es trascendente apuntar que cuatro excombatientes de las FARC fueron elegidos en cargos de orden municipal, sin el nombre del partido: dos concejales y dos alcaldes.

Para efectos de esta investigación se tuvo en cuenta a dos personas que están dentro de este grupo de reincorporados que ocupan cargos públicos y dos excombatientes que ejercen un liderazgo político dentro del partido Comunes, pues son el reflejo de la transición política que dieron los ex guerrilleros de las FARC-EP.

Las historias de vida fueron recuperadas a través de algunos instrumentos de investigación como las entrevistas abiertas que, según Sierra (1998), son una herramienta eficaz, ya que la relación lenguaje-sociedad resulta el lugar más privilegiado para analizar las identidades colectivas de los actores sociales. También se acudió a la revisión documental de archivos de las organizaciones y entidades encargadas de hacerle seguimiento al proceso de reincorporación política, con el fin de comparar los avances con las vivencias de los excombatientes que hoy se encuentran ejerciendo cargos públicos.

Finalmente, se hizo necesario tomar esfuerzos para indagar por los significados y formas en que las sociedades enfrentan su transición hacia la democracia, por medio de las historias de vida, que cargan mensajes de reconciliación y que tienen a ser pocas porque el país ha vivido más tiempo en la guerra que en la paz. Por lo anterior, fue relevante estudiar: ¿cómo vivieron y experimentaron los excombatientes de las FARC-EP la reincorporación política entre los años 2017 y 2021?

Ahora bien, para responder a esta pregunta se planteó un objetivo general que estuvo direccionado a comprender los sentidos de las vivencias y experiencias de los excombatientes de las FARC-EP alrededor de la reincorporación política y, para cumplirlo, se desarrollaron tres objetivos específicos: identificar las características de la reincorporación política en Colombia a través de las historias de vida de cuatro excombatientes de las FARC-EP; reconstruir los sentidos y vivencias de cuatro excombatientes de las FARC-EP que hacen reincorporación política en el marco del proceso de paz en Colombia; y, por último, comparar información documental de entidades que hacen seguimiento a la reincorporación política con las vivencias de los excombatientes.

## **Estado de arte**

La investigación documental se realizó a partir de una categoría de investigación: la reincorporación política, y de dos variables: historias de vida y periodismo narrativo. Se analizaron investigaciones de orden regional, nacional e internacional en bases de datos, portales web, medios de comunicación y literatura, para ofrecer diferentes posibilidades de comprensión del problema tratado.

### **La reincorporación política**

En la literatura académica se nombra el concepto como “reintegración política”, pero esta variación se debe a que en el Acuerdo Final de Paz que firmó el Estado colombiano con las FARC-EP, el entonces grupo guerrillero decidió nombrar este proceso como reincorporación, respondiendo a sus posiciones ideológicas. No obstante, en el campo de las Ciencias Sociales y en el Acuerdo Final, hay un consenso general en definir este procedimiento como lo asimila la Organización de Naciones Unidas (2014): un proceso integral donde participan los ex actores armados ilegales en procesos políticos y democráticos a manera individual o colectiva.

Sin embargo, en la investigación *La dimensión política del posconflicto: discusiones conceptuales y avances empíricos*, realizada por Juan Esteban Ugarriza (2013), se problematiza el concepto donde el investigador asume que la reintegración política no se agota en lo electoral, porque hay valores olvidados como la cultura política y la reconciliación que son determinantes en el éxito de la transición política, pues reconocer el sufrimiento del pasado, el cambio de actitudes y comportamientos, construyen una paz sostenible en el tiempo.

Afirma Ugarriza al respecto en su investigación que “el direccionamiento de la cultura política instaurados para la etapa de postconflicto determina las formas y opciones de reintegración de excombatientes, reconciliación política y participación ciudadana en la construcción de un sistema democrático estable y legítimo” (p. 148).

Así mismo, García y Arana (2018) reiteran la importancia de asumir la función de la sociedad en la aprobación de los procesos de reintegración, ya que allí es donde comparten

los espacios de posconflicto y donde se pone en juego la sostenibilidad política de los excombatientes.

Por otro lado, en correspondencia al proceso de reincorporación política que se lleva a cabo en Colombia, diversas áreas del conocimiento han analizado a la luz de sus paradigmas de estudio la transición política de los excombatientes. Desde la Ciencia Política, por ejemplo, en términos conceptuales, se abonó una lectura optimista, refiriendo que la entrada a la democracia de las FARC fue posible, incluso, con la dependencia que tuvo de la guerra para contener las diferencias (Nieto y Pardo, 2018; Ugarriza, 2013).

Sin embargo, varios trabajos negaron las deducciones señaladas, ya que tildaron la transición política como un asunto preocupante, porque una cosa es que las FARC logró convertirse en partido y, otra muy diferente, que consiga la aceptación social y cuente con las garantías democráticas para mantenerse viva (Cabrerera y Echandía, 2018; García y Arana, 2018; Zambrano, 2019).

Castrillón y Cadavid (2018) comentaron que el arribo político de los ex guerrilleros no fue alentador por las recurrentes violaciones a los derechos humanos de los que han sido víctimas; le sugirieron al gobierno nacional y a las FARC el rediseño de la implementación del Acuerdo. A la par, la Fundación Ideas para la Paz (2019) y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas de Colombia (2019), fundamentaron sus análisis en la misma preocupación: las agresiones y homicidios en contra los excombatientes ponen en riesgo las incorporaciones pactadas en La Habana.

Juan Esteban Ugarriza (2013) se esforzó en comparar el proceso de reintegración política de las FARC con las rutas de Desarme, Desmovilización y Reintegración que ha tenido el país a lo largo de la historia, pues los colombianos han gestionado varios acuerdos de paz de distinta naturaleza, en diferentes circunstancias y momentos, que han llevado a la pacificación del territorio. Con relación a esto, el estudio *Apuntes para el escenario de desarme, desmovilización y reintegración de las FARC: el temor de repetir el fenómeno de las BACRIM*, deja entrever que el proceso de reincorporación ha evolucionado paulatinamente, acorde a la transformación del concepto de paz que tiene la nación a la hora de formular los pactos (Villegas, 2017).

En la misma línea, se asumió que la reincorporación necesita “estar en correspondencia con la debida atención a los derechos de la verdad, la justicia, la reparación de las víctimas y las garantías de no repetición” (Ugarriza, 2013, p. 138) para no cometer los errores del pasado.

Por último, no se puede desconocer que en América Latina varios grupos guerrilleros se reinsertaron políticamente a la sociedad con la creación de partidos políticos. En Guatemala,

el gobierno suscribió un acuerdo en diciembre de 1996 con las guerrilleras que operaban en el país, para cesar el conflicto armado que dejó cerca de 200.000 personas desaparecidas. En uno de los puntos del pacto, los actores armados ilegales decidieron fusionarse en el partido político de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca, proceso que estuvo liderado por la Organización de Naciones Unidas (Torres, s.f.).

### **Las historias de vida**

Después de la tercera mitad del siglo XX, el periodismo narrativo se convirtió en la plataforma más valorada para leer la historia. El uso de las herramientas y formatos narrativos de la literatura, más el proceso investigativo del periodismo, le dieron esa posibilidad. La historiadora Francisca Colomer lo reconoce: “Los periodistas nos han enseñado algo: el valor del personaje, de la fecha, del evento; el efecto permanente que destilan hechos contingentes” (citada en Duplatt, 2000, p. 4).

Y es que los textos periodísticos que han surgido con el ideal de describir, relatar y darle valor a las realidades sociales han proporcionado una expresión espontánea de los hechos, por lo cual se puede captar desde la primera fila el significado que las situaciones tienen para las personas. En ese sentido, la técnica de investigación de la historia de vida ha sido utilizada para tal fin.

En Colombia, afirma Molina (2010), este recurso del periodismo narrativo ha permitido reconstruir los significados en perspectivas temporales del conflicto, memoria y cultura, que tienen las víctimas del conflicto político armado, recogiendo expresiones de lo colectivo a través de sus discursos y permitiendo un trabajo constante entre la memoria y el conocimiento.

El proyecto periodístico Colombia2020, una campaña pedagógica y periodística del diario El Espectador en alianza con la Unión Europea y que sirve de escenario para la construcción de paz, ha estado comprometido con ese propósito, dándole valor a los significados que tienen las comunidades sobre los escenarios de violencia y posconflicto en Colombia, mostrando la cara de los procesos de construcción de paz a través de la voz de los protagonistas.

Alfredo Molano Bravo, reportero y sociólogo colombiano, recorrió los rincones del país para darle a entender al mundo por medio de historias de vida, los problemas de su gente. Uno de esos relatos vio la luz en la publicación *Los bombardeos en El Pato* (Molano, 1980), donde él tomó la historia de vida de una campesina, Sofía Espinosa, que huía junto a más

personas de la confrontación armada entre las Fuerzas Militares y la guerrilla de las FARC-EP en el sur del Huila, con la intención de describir el desplazamiento de los habitantes de esta región.

El texto tiene una particularidad y es que Molano decidió plasmar la voz de Sofía, manteniendo un respeto absoluto por su lenguaje. Él dijo que esa era una de las cosas que reivindicaba a las historias de vida, el lenguaje en que la gente cuenta su realidad, pues según el autor, “esa riqueza es superior a la carga teórica de cualquier escritorio, es mucho más rico y va mucho más directamente al centro de los problemas, de la vida y de la historia” (Molano, 1998, p. 4).

Reitera Molano (1998) que, con lo anterior, más la capacidad narrativa en la historia de vida, la intención es que la gente se mire en el espejo, que reconozca su vida, sus problemas. Esto se logró plasmar en el trabajo de grado del pregrado de periodismo de la Universidad de Antioquia, *Mujeres de la guerra: historias de vida de mujeres ex paramilitares* (Guerra y Hernández, 2020).

En la investigación se usaron las historias de vida de cuatro mujeres ex paramilitares que pertenecieron a los Bloques Metro, Central Bolívar, Puerto Boyacá y al Frente Isidro Carreño de las Autodefensas Unidas de Colombia, con el fin de fijar en el texto su papel en la guerra. En el texto, los periodistas les cedieron las palabras a las mujeres y, con su guía, las llevaron a contar sus detalles más íntimos hasta que, aparentemente, la historia coincidiera con la imagen que se proyectaba en el espejo.

Con base en Andrade (2005), se podría afirmar que en el trabajo de Guerra y Hernández (2020) lograron coincidir con una de las características importantes de la historia de vida: la confianza que debe entablar el periodista con la fuente. Recuperar información, que, por lo general, no está disponible para casi nadie, resulta un reto importante que el investigador debe asumir con el protagonista.

Con todo eso, lo expuesto hasta aquí tiene un común denominador: comunicar los sentidos que tienen las personas sobre los fenómenos sociales; en el primer momento, con Molano (1998), el significado del desplazamiento, de los atropellos cometidos por las fuerzas armadas en contra de la población de El Pato; en lo segundo, intentando darle valor a la experiencia de cuatro mujeres en la guerra paramilitar.

En cuanto al cubrimiento periodístico de la reincorporación política de los excombatientes de las FARC-EP, resulta importante mencionar el estudio realizado por un grupo de estudiantes y docentes de la Facultad de Comunicaciones y Filología de la Universidad de Antioquia llamado: *Partido FARC: un vacío en la agenda informativa electoral de tres*

*noticieros de Antioquia* (2018). En este trabajo, se dieron a la tarea de evaluar el tratamiento informativo de la participación política de las FARC en las elecciones de 2018 por parte de Hora 13 Noticias, Teleantioquia Noticias y Noticias Telemedellín.

En los resultados se puede conocer que, entre el 11 de diciembre de 2017 y el 18 de julio de 2018, es decir, 169 días que incluyen las elecciones al Congreso realizadas el 11 de marzo y las dos vueltas presidenciales del 27 de mayo y el 17 de junio, respectivamente, los canales emitieron “solo 12 notas que hacen referencia al nuevo partido político, nueve de ellas registradas por Teleantioquia Noticias y tres por Hora 13 Noticias, mientras que en Telemedellín no apareció ninguna” (Castañeda, Acevedo y Arboleda, 2018, p. 129).

En las conclusiones se evidencia que los noticieros regionales no consideraron en su agenda informativa la relevancia que tuvo para el país la participación de los excombatientes en el proceso electoral. Así mismo, afirman que es viable intuir que los tres noticieros calificaron los contenidos relacionados con el partido FARC, como contraproducentes para su *rating*, ante las tensiones entre los sectores que apoyaron y rechazaron el acuerdo de paz (Castañeda, Acevedo y Arboleda, 2018).

## **Marco teórico**

Esta investigación se concentró en una categoría de análisis denominada reincorporación política y dos variables: historias de vida y periodismo narrativo, que delimitan conceptualmente el desarrollo del estudio. En un primer momento se moldea la teoría del proceso de reincorporación política desde las normas integradas de Desarme, Desmovilización y Reintegración, DDR, de la Organización de Naciones Unidas y con base al texto del Acuerdo Final de Paz. Posteriormente, se entiende el término y la práctica de la historia de vida en el periodismo con fundamento en el periodismo narrativo.

### **Reincorporación política**

Esta investigación asumió el concepto de reincorporación política desde las normas integradas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), de la Organización de Naciones Unidas (2014), cuyo propósito es brindar dirección y orientación a quienes participan en la preparación, implementación y apoyo en los procesos DDR e, igualmente, también se tuvo en cuenta la noción plasmada en el Acuerdo Final (2016).

La reincorporación política hace parte de la técnica DDR que surgió en la época de la posguerra como alternativa para disolver la violencia pacíficamente en tres etapas: Desarme, Desmovilización y Reintegración. El primer punto ha facilitado la recolección, documentación y control de los explosivos y municiones; la Desmovilización ha promovido la deserción definitiva de los militantes, entregándoles el estatus de ciudadanía y, por último, la Reintegración ha proporcionado los espacios para integrar efectivamente a los excombatientes a la sociedad, basándose en objetivos económicos, sociales y políticos (ONU, 2006), que han sido determinados y priorizados por el contexto específico en que se desarrollan los conflictos.

En el caso concreto, la reincorporación política hace parte de la Reintegración. Ahora bien, la ONU (2014) define este proceso como “la implicación y participación de excombatientes o personas asociadas con fuerzas y grupos armados en decisiones posteriores al conflicto con la formulación de políticas a nivel nacional, regional y comunitario” (p. 176) permitiendo, como también lo señala el Acuerdo Final (2016), que las quejas y preocupaciones de los

excombatientes se expresen de una manera socialmente constructiva y pacífica abordando las causas profundas del conflicto.

Por lo general, indica la ONU (2016), el proceso de reincorporación política se genera por medio de dos trayectorias amplias: nivel grupal y nivel individual. En el primer nivel, se “busca transformar un grupo u organización de una entidad armada ilegal en un partido político legítimo o unidad civil que opera dentro de los parámetros legales del Estado” (p. 176). El segundo nivel pretende ser “restaurativo en el sentido de que implica restaurar el poder de decisión de un excombatiente dentro de una comunidad determinada en relación con su condición de ciudadano” (p. 176).

En ambos niveles, reitera la ONU (2016), es importante empoderar a los excombatientes de los conocimientos y herramientas para que puedan expresar opiniones, votar y participar en los escenarios democráticos sin temor a intimidación, discriminación, represalias o violencias. Y es que el derecho a elegir y ser elegido, con todas las garantías, siempre ha ocupado un lugar privilegiado en el derecho internacional y en los marcos democráticos.

Las bases teóricas que hasta aquí se han mencionado fueron las que se tuvieron en cuenta en el Acuerdo Final (2016) para direccionar el tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal. El Estado colombiano y el ex grupo guerrillero acordaron reincorporar políticamente a los excombatientes con la creación, después de la dejación de armas, de un nuevo partido o movimiento político que gozara de los derechos y que cumpliera con las obligaciones y deberes propios del orden constitucional.

No obstante, las FARC-EP decidió nombrar las normas integradas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de otro modo, respondiendo a sus principios ideológicos.

La guerrilla no se desarma, deja de usar las armas para continuar en la lucha por las vías exclusivamente democráticas; no se desmoviliza, desmonta sus estructuras armadas mientras se mantiene como colectivo; no se reinserta a la sociedad, se reincorpora al sistema político que ha desafiado durante años (Zambrano, 2019, p. 46-47).

Así las cosas, en este estudio se entendió la reintegración política como reincorporación política, guiada desde los conceptos teóricos de las normas integradas DDR de la Organización de Naciones Unidas y lo establecido en el Acuerdo Final de Paz para la terminación del conflicto armado colombiano.

## Historia de vida

Las historias de vida tienen un carácter multifacético en las ciencias sociales, lo cual ha formado una multiplicidad terminológica que llega a producir confusión y una difícil delimitación conceptual entre las disciplinas. En ese sentido, en lo que concierne a esta investigación, se tuvo en cuenta las ideas del teórico social Juan José Pujadas Muñoz (1992), del reportero y sociólogo Alfredo Molano Bravo (1998) y del periodista José Alfredo Andrade García (2005) para esclarecer el concepto.

Entre los autores hay un acuerdo en presentar a la historia de vida como un recurso metodológico que sirve para entender los fenómenos sociales a partir del sentido que les dan las personas a sus experiencias. Pujadas Muñoz (1992) lo reflexiona así: “la historia de vida es un relato obtenido mediante entrevistas sucesivas en la que el objetivo es mostrar el testimonio de una persona en la que se recojan tanto los acontecimientos como las valoraciones que hace de su propia existencia” (p. 47-48).

Molano (1998), en la definición que hace sobre la historia de vida, recalca que la información que proporciona el relato de una persona no configura la versión de la realidad, sino una versión de la realidad, porque “tampoco podemos pedirle a esta metodología más de lo que ella puede dar. [La historia de vida muestra] una faceta de la realidad, una faceta importantísima, difícil de obtener con otra metodología; pero no es más que una versión y nunca la versión de la realidad” (p. 29).

En su tesis *La historia de vida como fuente de información en el periodismo escrito*, Andrade García (2005) reitera lo mismo que Molano: “Lo que nos interesa descubrir y exponer son las interpretaciones y significados que el actor social atribuye a su experiencia y vivencia al interior de un grupo cultural” (p. 63). Así las cosas, la historia de vida no pretende ser el significado unívoco de las realidades sociales, busca mostrar, entre tantos, uno de ellos.

En esa búsqueda de los significados, comenta Andrade García (2005), el periodista debe alejarse de los análisis dentro de la historia. Para él, “la interpretación, visión, versión y representación más destacada es la que hace el sujeto por encima de la interpretación del periodista” (p. 54). Para Pujadas Muñoz (1992) en la historia de vida la labor del investigador es inducir en la narración, transcribirla y el encargado de retocar el texto, tanto para ordenar la información del relato, como el encargado de sugerir a la persona la necesidad de cubrir los huecos informativos olvidados.

Sin embargo, alegan todos, el punto crítico en la producción de la historia de vida es lograr una narración que permita captar los procesos y los modos como los individuos entienden y crean su vida social detalladamente. Dice Pujada Muñoz (1992): “La capacidad evocativa de la narración nos sumerge, no solo en unos hechos concretos, sino que nos familiariza con los sistemas de normas de una sociedad y nos ayuda a comprender el comportamiento individual” (p. 50) de ahí su importancia para comprender el comportamiento de los sujetos frente a su realidad.

Molano (1998) y Pujadas Muñoz (1992) creen que desde el Periodismo Literario se puede cumplir con ese propósito. El lenguaje de la crónica, plantea Molano (1998), facilita al lector relacionarse con la materia que se está contando y vivirla en alguna medida. Pujadas Muñoz (2005) asevera que el mejor vehículo para expresar las afirmaciones de la historia de vida se puede construir con las herramientas que tiene el Nuevo Periodismo.

Pues bien, el Periodismo Literario y el Nuevo Periodismo son las últimas dos corrientes que han cobrado mayor importancia en el periodismo moderno. El primero fue nombrado por el periodista estadounidense Norman Sims y, el segundo, por el también periodista Tome Wolfe. Ambas corrientes se plantearon revivir en el periodismo las técnicas narrativas de la novela realista del siglo XIX. Dotando los “relatos periodísticos de alta calidad literaria escritos como una novela o un cuento, pero basados en hechos de la vida diaria” (Hoyos, 2003, p. 352).

Dice Leila Guerriero (citada en Nieto y Hernández, 2020, p. 138) que antes que se le asignara nombre propio al cruce entre el periodismo y la literatura, en América Latina ya se relataban las historias juntando la palabra “arte” y “crónica”. Tal es el caso del periodista argentino Rodolfo Walsh, que utilizó los recursos del hoy nombrado periodismo literario para contar la barbarie de la guerra. Y en general, estos relatos, en el panorama latinoamericano, han permitido eso: la narración de los conflictos que se han convertido en testimonios del horror.

Fue ahí, con las bases del Nuevo Periodismo y Periodismo Literario, cuando empezaron a introducirse en el periodismo los géneros como el reportaje, la crónica, la entrevista y el perfil. La crónica, cuyo significado epistemológico hace alusión al griego *Kronos*, tiempo, se entiende como un género periodístico que busca, a través de la narración, darle rostro humano a la información. Dice Andrés Puerta (2011) que la crónica “se convierte en una manera de expresar la vida misma” (p. 56). Así, el objetivo principal de la crónica es lograr que la historia que se presente palpite en el papel.

Ahora bien, con lo mencionado hasta aquí, esta investigación asumió la variable de la historia de vida como una herramienta que da cuenta de los sentidos que tienen las personas sobre las realidades en las que están inmersas (Andrade, 2005); que la visión del protagonista de la historia no es la versión de la realidad, es una versión de ella (Molano, 1998); que en la narración, la interpretación de la historia de vida la asume el sujeto social, no el periodista (Andrade, 2005) y que la mejor manera de presentar los relatos de vida es por medio del periodismo narrativo, representado en la narrativa de la crónica.

## Metodología

Para comprender la reincorporación política de los excombatientes de las FARC-EP, se hizo el estudio desde la perspectiva del paradigma interpretativo, a partir del método biográfico, que contempla la realización de historias de vida, ya que desde esta orilla se soporta el conocimiento a partir del análisis de las interacciones comunicativas de cómo los sujetos experimentan, conceptualizan y entienden la cotidianidad, pues sus discursos precisan los fenómenos sociales (Sánchez, 2006; Pereira, 2010).

Al detalle, esta base investigativa sostiene un camino donde prima el estudio de las interacciones simbólicas de las sociedades, con el fin de consensuar evolutivamente sus identidades (Azpúra, 2014). Es decir, lo interpretativo da valor a los significados subjetivos que surgen en las individualidades, para definir las realidades humanas, requiriendo una indagación holística, evitando fragmentaciones.

De igual modo, poniendo en claro los escenarios políticos que han surgido en el pos acuerdo colombiano, fue preciso acudir al enfoque cualitativo porque su esencia prioriza la conducta humana, la subjetividad, para descifrar el mundo social. Así las cosas, lo cualitativo no puede prescindir de los sujetos, porque sin su presencia es imposible detallar la existencia de las realidades.

Es importante señalar que este enfoque define que la concepción de los fenómenos debe ser múltiple y profunda, en razón de que no hay una sola realidad, sino múltiples, que configuran los escenarios donde cobran significación (Sánchez, 2006). Realidades que, para esta investigación, tuvieron un alcance descriptivo, dado que se especificará con precisión las propiedades y características que dan forma a la reincorporación política.

En ese orden de ideas, también resultó importante acudir a elementos del método narrativo, pues como lo afirma Blanco (2011), este modelo de investigación está dirigido al entendimiento de las sociedades a través de los relatos de las experiencias humanas. Dentro de este método se encuentra el periodismo narrativo a través de la crónica, que sirvió en esta investigación como una forma de escritura que, por sus características descriptivas, como la

recreación de acciones y contextos, “ha sido un modo para mantener una memoria viva de las civilizaciones, una historia que cobra validez cada vez que alguien se dedica a estudiarlas” (Puerta, 2011, p. 47).

Específicamente, se utilizó el género de la crónica para compartir los sentidos que le dan los excombatientes al proceso de reincorporación política. La crónica, se entiende como un género periodístico que busca, a través de la narración, darle rostro humano a la información. Dice Puerta (2011) que la crónica “se convierte en una manera de expresar la vida misma” (p. 56). Así, el objetivo principal de la crónica es lograr que la historia que se presente palpite en el papel.

Con el propósito de poner en marcha este método, se escogió a los sujetos de estudio por medio de la práctica de casos importantes, la cual plantea seleccionar a los actores principales de los procesos sociales; dicho de otro modo, tomar en consideración las historias de vida de personas cuya intervención sea significativa en el fenómeno. En lo que concierne esta indagación, se tuvo en cuenta a cuatro sujetos reincorporados a la sociedad tras el Acuerdo de Paz firmado en 2016 entre el Estado colombiano y las FARC-EP; que hayan ejercido los derechos democráticos en las elecciones legislativas (2018), presidenciales (2018) o regionales (2019). Y, finalmente, que estuvieran desempeñando funciones en el poder ejecutivo, legislativo o algún tipo de liderazgo político dentro del partido Comunes durante los últimos años.

Paralelamente, se recolectó la información que aportaron los excombatientes mediante la entrevista abierta que, según Sierra (1998), es una herramienta eficaz, porque la relación lenguaje/sociedad resulta el lugar más privilegiado para analizar las identidades colectivas de los actores sociales. Así, estas entrevistas permiten la expansión narrativa de los sujetos donde citan sus experiencias en canales holísticos de reflexión para descifrar el orden y sentido de los fenómenos. Valga resaltar que, debido a la situación de la pandemia generada por la covid-19, la Universidad no autorizó el trabajo de campo para el desarrollo de los trabajos de grado y, por esa razón, los encuentros con los actores debieron ser vía plataformas virtuales o, directamente, llamadas telefónicas. Esta situación limitó las conversaciones con algunas de las fuentes directas del trabajo, al tiempo que la consecución de otras fuentes que dieran referencia sobre los informantes seleccionados para las historias de vida. Sin embargo, algunos aprendizajes de carácter metodológico, también serán comentados en las conclusiones del trabajo.

Finalmente, se integró a la investigación una búsqueda documental para contrastar y argumentar las situaciones expresadas por las fuentes. Por lo tanto, se usó información

pública de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) sobre la implementación de la reincorporación política de las FARC entre el año 2017 y 2021; y los informes de verificación del Acuerdo de Paz de la Organización de Naciones Unidas, de la Fundación Ideas para la PAZ (FIP); los informes del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y del Centro de Recursos para el Análisis de los Conflictos (CERAC); los balances del Instituto Kroc y, al mismo tiempo, los informe de la Misión de Observación Electoral (MOE), donde se relaciona la participación política de los ex combatientes de las FARC.

Con el instrumento de análisis documental, se sumó conocimiento a la investigación a partir de la recopilación, organización y presentación de fuentes documentales (Rizo, 2015). El primer punto, facilitó el acopio de la información por medio de fichas de lectura; el segundo formuló aislar la información encontrada en unidades de trabajo específicas y, en la presentación, se expusieron los argumentos encontrados junto a los relatos de vida de los sujetos de investigación.

Así las cosas, todo esto llevó a la comprensión de los sentidos de las vivencias y experiencias de los excombatientes de las FARC-EP alrededor de la reincorporación política entre los años 2017 y 2021.



### **Consideraciones éticas**

Esta investigación estuvo suscrita en el Código Internacional de Ética Periodística de la UNESCO (1983), la cual plantea la obligación de comunicar verídicamente, obtener la información por las vías legales, respetar los derechos universales y la diversidad de las culturas. Así mismo, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia (1991), se respetó el derecho a la intimidad personal, familiar y al buen nombre, y el reconocimiento de los derechos de autor de todo material utilizado en las producciones.

Adicionalmente, se acudió al consentimiento informado para precisar el objetivo del estudio, confirmación para grabar las entrevistas y poner en claro el uso público del contenido que allí surja. Se protegió a las fuentes, en el caso en que lo solicitaron y, con la legislación periodística como derecho, no se revelaron las fuentes en ningún caso. Toda la información teórica y documental utilizada fue debidamente citada y reconocida en el marco del trabajo académico.

Por último, los resultados de la investigación fueron compartidos con los sujetos de estudio.

## **Análisis de datos: Rostros de la reincorporación política de los excombatientes de las FARC-EP**

### **Primer capítulo. Cronología del partido FARC**

El mensaje se escuchó en Colombia e inmediatamente hizo eco en todo el mundo: “El Gobierno colombiano planea negociar con la guerrilla de las FARC”; esa fue la noticia que dio en exclusiva la emisora RCN Radio el 26 de agosto de 2012. El medio de comunicación sostuvo la información con un documento donde se podía leer que ambas partes acordaron “iniciar conversaciones directas e ininterrumpidas con el fin de alcanzar un acuerdo para la terminación del conflicto” (Semana, 2012, p. 2). El anuncio fue tan escandaloso como pudo ser.

Ante la filtración, al día siguiente el presidente Juan Manuel Santos (2012) se dirigió al país por medio de una alocución televisiva que duró dos minutos: “Desde el primer día de mi Gobierno he cumplido con la obligación constitucional de buscar la paz. En esa dirección, se han desarrollado conversaciones exploratorias con las FARC para buscar el fin del conflicto”. Continuó afirmando que no se iban a cometer los errores del pasado, pues el Estado ya se había sentado en varias ocasiones a negociar con la guerrilla y las conversaciones no llegaron a ningún lado. De nuevo, las reacciones de las personas que estaban en contra y a favor, no se hicieron esperar.

Sin embargo, ante la avalancha política, 53 días después de conocer que el país se montaba nuevamente en unas negociaciones con las FARC, en la ciudad de Oslo, Noruega, se dio la instalación pública de la mesa de conversaciones que se encargaría de desarrollar el acuerdo en La Habana, Cuba. Ante las cámaras, aparecieron los dos equipos de negociación liderados

por Humberto de la Calle, en representación del Estado Colombiano e Iván Márquez, del lado de las FARC-EP.

El primer encuentro fue en la isla el 15 de noviembre de 2012 y así se fueron hasta noviembre de 2016. Tras cinco años de intensas negociaciones, de fuego cruzado entre las partes, de atentados, asesinatos, secuestros y de la negativa en el plebiscito por la paz<sup>1</sup>, que obligó a una renegociación de algunos puntos con los líderes de la campaña del ‘No’ y, luego de esto, se pudo firmar el Acuerdo Final en el Teatro Colón de Bogotá el 24 de noviembre de 2016.

El pacto contenía cinco puntos: reforma rural integral, participación política, solución al problema de drogas ilícitas y víctimas. Todos apuntaban a darle respuestas a los asuntos que motivaron el desarrollo del conflicto armado interno en Colombia.

Ese día en Bogotá, Timoleón Jiménez, miembro del secretariado de las FARC, dijo en el evento: “Para alcanzar la firma de este Acuerdo Definitivo, los colombianos vivimos más de siete décadas de violencia, medio siglo de guerra abierta, treinta y tres años en procesos de diálogos, un lustro de debates en La Habana, el desencanto del pasado 2 de octubre [resultado del plebiscito] y el más histórico esfuerzo por conseguir el mayoritario consenso de la nación” (OPC, 2016b, p. 1). Por su parte, el presidente Juan Manuel Santos mencionó: “Logramos poner fin al conflicto armado con las FARC y sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera, más amplia y más profunda” (OPC, 2016c, p. 4).

Una de las bases que sostiene el proceso de paz es la reincorporación política, que está descrita en el punto tres del Acuerdo Final, como el tránsito de las FARC de organización en armas a un nuevo partido o movimiento político legal para que continúe en la promulgación de sus intereses dentro del ordenamiento constitucional.

“Las FARC, como un partido sin armas, podrá presentar y promover su proyecto político. Serán los colombianos quienes, con el voto, lo apoyarán o rechazarán. Ese es el objetivo de todo proceso de paz. Que los que estaban alzados en armas las abandonen, reconozcan y respeten las instituciones y las leyes y puedan participar en la contienda política en la legalidad”, (OPC, 2016c, p. 5) expuso Santos.

---

<sup>1</sup> El Gobierno de Juan Manuel Santos refrendó ante los ciudadanos de Colombia el 2 de octubre de 2016 el Acuerdo de Paz alcanzado con la guerrilla. El 49,78% votó por el sí, y el 50,21% de los electores mostró negativa ante la negociación.

Ahora bien, en el texto se acordó que una vez los excombatientes dejaran las armas, podrían gestionar ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) la personería jurídica del partido o movimiento político que escogieran en el camino. También se concertó que el Estado, entre la fecha del registro y el 19 de julio de 2026, les ofrecería la financiación y asistencia técnica para sostenerse. Adicional, se dijo que se harían las reformas necesarias para asegurar la participación política de 10 congresistas -cinco en la Cámara de Representantes y otros cinco en el Senado- del partido en el Congreso de la República por dos períodos constitucionales, contados a partir del 20 de julio de 2018.

Finalmente, la tarea para definir cuál era la figura jurídica que iban a utilizar las FARC para formalizarse como actores políticos legales, fuera el partido o movimiento político, tenían que definirlo entre ellos y así fue.

### **Décima Conferencia**

Sobre los verdes que nacen en Los Llanos del Yarí, una zona ubicada en el sur de Colombia con una extensión territorial de 300.000 hectáreas compuesta por largas sabanas y selvas, se llevó a cabo entre el 17 y el 23 de septiembre de 2016, la Décima Conferencia de las FARC-EP, el máximo evento de la guerrilla donde se tomaban las decisiones importantes. Esta vez, se dieron cita para analizar y refrendar el Acuerdo de Paz que alcanzó la organización con el Gobierno de Juan Manuel Santos.

Fue una Conferencia diferente, si se compara con las nueve que ya habían hecho. Se reunieron sin el temor de recibir un ataque por parte de las Fuerzas Militares, porque en esa ocasión, los que buscaban enfrentarlos, los estaban protegiendo. También fue atípica porque ya no estaban sentados 32 hombres del Estado Mayor de las FARC definiendo el futuro de la guerrilla, sino que por primera vez, una mujer fue incluida en las sillas: Fancy Orrego, alias Erika Montero. Y además de ellos, se unieron a la discusión, delegados y delegadas de todos los frentes y columnas del grupo armado.

La importancia de aquella reunión para las FARC, escribió Alfredo Molano (2016) en El Espectado, tenía un significado similar al que tenía para el Gobierno la entrega del Acuerdo de Paz al Congreso de la República. “Del lado de la insurgencia, se trata de discutir el paso de la lucha política armada a la lucha política civil. Del lado del Gobierno, la autorización para citar el plebiscito” (p. 1) mencionó el sociólogo.

Pues bien, la naturaleza del encuentro fue establecida por el Estado Mayor en 2015: “Llegados a un Acuerdo Final entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, este no podría adquirir validez para nuestra fuerza sin el reconocimiento y aprobación de una Conferencia Nacional Guerrillera” (Estrada, 2019, p. 39). De ahí la importancia de la amplia participación, pues definir si la guerrilla entregaba las armas o no, lo ameritaba. En horas de la mañana del 17 de septiembre, Rodrigo Londoño, alias Timoleón Jiménez, último comandante en jefe de las FARC-EP, instaló la Conferencia. Sus palabras estuvieron concentradas en relatar el origen político del grupo armado y en enumerar las razones por las que los guerrilleros debían continuar la lucha sin armas.

“Hay todo un pueblo que lleva 52 años a la espera de la paz. Hay en efecto otra Colombia, otro acumulado de historias y verdades que esperan su oportunidad. Nuestro compromiso indeclinable con ese pueblo debe ser ratificado en este evento de manera terminante” (Estrada, 2019, p. 40), lo dijo mientras manoteaba y subía de tono. Finalmente, cerró su intervención afirmando: “En sus manos se encuentra el destino de Colombia” (Estrada, 2019, p. 40), soltó el micrófono y los acompañantes lo aplaudieron.

A partir de ahí, todos los asistentes se concentraron en entender, analizar y refrendar cada punto que acordaron los delegados de las FARC con los del Gobierno. Cuenta Fancy Orrego, excombatiente que estuvo en la Conferencia, que las conversaciones para alcanzar un consenso fueron complicadas, pero la motivación de alcanzar la paz siempre estuvo presente. En cuanto a la transformación de las FARC-EP para conformar una organización política legal, los excombatientes mostraron interés, pues argumentaron que “el ejercicio de la política no es para nosotros una novedad. Las motivaciones de nuestro alzamiento armado siempre fueron políticas”, recuerda Fancy. Ahora bien, la Décima Conferencia concluyó que el Acuerdo de Paz les daba las condiciones mínimas para producir satisfactoriamente el tránsito a la actividad política. Por tanto, anunciaron que este paso representaba una ruptura en su historia, pero que trazaba al mismo tiempo una línea de continuidad.

Por último, el mandato de la Décima Conferencia, en relación a la creación del partido político, dio indicaciones para iniciar formalmente su creación a través de un Congreso Constitutivo que se encargaría de formular el programa político de orden estratégico y la propuesta de la plataforma política, para el desarrollo de sus intereses en la arena política. Eso sí, dejaron claro que la organización política legal seguiría orientada por un ideario inspirado en el marxismo - leninismo, el pensamiento emancipatorio bolivariano y, en

general, en las fuentes del pensamiento crítico y revolucionario de los pueblos (Estrada, 2019).

### **Congreso Constitutivo**

Al bus se subieron treinta personas que representaban a los hombres y mujeres que entregaron las armas de las FARC-EP en Dabeiba, Antioquia. Se dirigían hacia Bogotá, al Congreso Constitutivo del partido político que buscaba nombre propio para llevar las banderas de las FARC a los escenarios democráticos. Fueron elegidos por voto popular, por cada nueve excombatientes se escogía a uno que iba a darle voz a sus intenciones en Bogotá.

Al llegar a la capital el 27 de agosto de 2017, se unieron a los más de 1.200 delegados y delegadas que tenían la misión de darle forma al partido político que los mantendría unidos después de la dejación de armas. Ese día, el Congreso Constitutivo fue instalado por el último comandante en jefe de la guerrilla, Rodrigo Londoño. Proclamó que, al estar reunidos en ese espacio, fundando el nuevo partido político, estaban dando un paso trascendental en la historia de las luchas populares de Colombia y planteó: “Seguiremos siendo tan revolucionarios como los marquetalianos, persistiremos en recoger las banderas bolivarianas y las tradiciones libertarias de nuestro pueblo para luchar por el poder y llevar a Colombia al ejercicio pleno de su soberanía nacional y a hacer vigente la soberanía popular. Continuaremos luchando por el establecimiento de un régimen político democrático que garantice la paz con justicia social, el respeto por los Derechos Humanos y un desarrollo económico con bienestar para todos quienes vivimos en Colombia” (Estrada, 2019, p. 139).

Después, quien fuera conocido con el alias de Iván Márquez, líder del equipo de negociación de las FARC, presentó ante los excombatientes un informe sobre los alcances de la implementación, el significado de la reincorporación y entregó algunas reflexiones sobre el momento en que se encontraban: “Aspiramos a llegar al corazón de la población, propósito complejo que comprende la superación de la estigmatización social. Ha concluido la batalla de las armas y empieza ahora, o mejor continuamos, la batalla de las ideas” (Estrada, 2019, p. 150).

Márquez expresó que más que iniciar una operación de marketing político y de posicionamiento de una imagen, tenían la obligación de formular una propuesta de alternativa política que representara una opción para los problemas cotidianos de la población.

En ese momento inició la discusión que se extendió por cuatro días. Fancy Orrego recuerda que el debate sobre el nombre del partido “fue berraquísimo, duro”. Tenían dos opciones para elegir: Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) y Nueva Colombia. Ella apunta que en ese momento muchos, incluso ella, decían que continuar con el nombre FARC era contraproducente porque el país los conocía bajo ese nombre cuando estaban en armas y que no los recibirían como ellos esperaban, que no lograrían los objetivos que se propusieron. No obstante, los que afirmaban que debía llevar las siglas de las FARC, refutaban: “No llevar el nombre de las Farc es avergonzarnos del pasado, como decir: hasta aquí fue la memoria de lo que construimos”.

A pesar de las recomendaciones que hicieron, relata Orrego con algo de incomodidad en su voz: “Todos los que estábamos con el otro nombre, perdimos. La mayoría se impusieron (sic) y quedaron con ese nombre, [FARC]”.

En lo que fácilmente hubo consenso fue en definir los objetivos del partido FARC, los cuales estaban encaminados, como indica la declaración política de la organización titulada ‘Una nueva Colombia’ en 2017, a “garantizar la implementación de los acuerdos y ofrecer una respuesta inmediata a los problemas de la población para mejorar su presente” (Estrada, 2019, p. 154).

Durante esos cuatro días también eligieron a los miembros del Consejo Político Nacional que, en palabras de Fancy, “es igual a un comité operativo de cualquier proyecto, como una junta directiva de una organización, pero en este caso de un partido”. Justamente, ella recibió 785 votos para integrarlo. Con ella, tres mujeres: Victoria Sandino, Criselda Lobo y Eloisa Rivera, adquirieron mayoría para hacer parte, además de los 11 hombres que fueron elegidos por los delegados y delegadas del recién nombrado partido FARC.

Al terminar el Congreso, los afiliados enviaron un boletín de prensa a los medios de comunicación y a la opinión pública del país donde afirmaban su compromiso con la paz y donde contaban las decisiones: “Informamos a la sociedad que hemos dado uno de los pasos más importantes de nuestro proceso de reincorporación a la vida civil, la creación del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común - FARC. De esa manera, estamos dando continuidad, a través de la vía exclusivamente política, a los principios y aspiraciones históricas por un nuevo orden de justicia social y verdadera democracia para nuestro país”.

Por último, el 20 de septiembre de 2017 fue radicado ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica al partido FARC por parte de

los delegados de las FARC-EP en la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación del Acuerdo Final: Luciano Marín Arango (Iván Márquez), Seuxis Paucias Hernández Solarte (Jesús Santrich) y Victoria Sandino Simanca. Y, en efecto, el 31 de octubre del mismo año, el CNE avaló la creación del partido. Con lo cual, ya podían acceder a los beneficios adquiridos en el punto tres en relación a la reincorporación política.

## **Segundo capítulo. 43 años empujando los intereses de las FARC, historia de Fancy Orrego**

Por un rato, Fancy sostuvo el celular sobre el oído derecho y, cuando sentía el cansancio, lo pasaba al oído izquierdo, mientras esculcaba en su memoria los detalles del trajín que vivió para convertirse en la mujer más importante de las FARC-EP y, de paso, recordar los caminos empedrados por los que ha tenido que conducir su trayecto a la legalidad.

Todo empezó en su adolescencia cuando decidió inscribirse en la Juventud Comunista Colombiana (JUCO), una organización política juvenil alineada con las teorías del Marxismo - Leninismo que, por el contexto bipartidista que asumió la política colombiana entre conservadores y liberales, tuvo que actuar de manera clandestina. El sentido de la organización estuvo concentrado en “ganar y organizar la juventud colombiana para las luchas revolucionarias”, ese fue el lema que optaron para el II Congreso de la Juventud Comunista en 1966.

Estando ahí, Fancy empezó a tener resentimiento contra el Estado por las arbitrariedades del momento. “Había un Gobierno que estaba capturando a muchas personas que tuvieran simpatía con la izquierda, y yo estaba en la Juventud Comunista. Recuerdo que asesinaron a unos compañeros en el Urabá, unos grafiteros y nosotros andábamos con ellos”, cuenta Fancy. Además, le generaba malestar la política militar con la que funcionaba la nación, por lo que enumera, por ejemplo, las jefaturas y alcaldías militares.

Con ese panorama nacional, donde se veía limitada la libertad, a los 17 años Fancy María Orrego, oriunda de Santa Rosa de Osos, un pueblo ubicado al Norte de Antioquia, entró a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, porque reconoce que “mis motivaciones fueron más que todo miedos que se acumularon”.

Se enfiló en el Urabá antioqueño, en el Quinto Frente de las FARC, una estructura guerrillera que se movía entre Córdoba y Antioquia. Esa fracción insurgente fue fundada en

esas mismas tierras en 1971, porque los comandantes marquetalianos decidieron expandir sus fuerzas hacia todo el país<sup>2</sup>.

Cuando entró, la recibió Efraín Guzmán, hombre de confianza de Manuel Marulanda y quien había sido nombrado recientemente como comandante del Frente. A la llegada, Fancy se dio cuenta que era la cuarta mujer que se unía a la lucha militar en ese lado del país. Su arribo también coincidió con la autorización por parte del Estado Mayor Central de que las mujeres tuvieran un papel activo en la guerra, es decir, que al igual que los hombres, cargaran un fusil. Así que inició sus funciones como soldado raso y, desde entonces, adoptó el nombre de ‘Erika Montero’, como el sustantivo que la acompañaría en la guerra. Hasta principios de 1986 estuvo integrada al Quinto Frente. Pasó por emboscadas y enfrentamientos con las tropas del Ejército, la Policía, el Ejército Popular de Liberación (EPL) y los paramilitares. Siempre salió ilesa de esas confrontaciones armadas.

Luego, pasó a comandar el Frente 34 de las FARC-EP, estructura militar que nació del Quinto Frente y que tenía incidencia en Chocó, Antioquia y Risaralda. En 2001 fue capturada en Medellín por los delitos de rebelión y terrorismo, por lo que estuvo tres años recluida en la cárcel El Buen Pastor. En 2003 cumplió la condena e inmediatamente retomó sus actividades en la organización. En 2014, en un hecho histórico, fue nombrada como miembro del Estado Mayor Central de las FARC-EP, el máximo órgano decisorio de la guerrilla, por lo cual se convirtió en la mujer más importante de la insurgencia.

En 2015 se unió a la discusión en La Habana, Cuba, para encontrar una salida pacífica a la violencia. Integró la comisión encargada del tercer punto del Acuerdo Final de Paz: “Fin del conflicto” y la subcomisión de género, mecanismo que se encargó de darle una lectura transversal en cuanto a igualdad, a todos los puntos del Acuerdo de Paz.

Allá en La Habana, por primera vez el país le vio el rostro a Erika Montero. Ante las cámaras, apareció una mujer con el cabello negro, piel trigueña, con su cara de joven de menos de cincuenta años y con unas gafas que enmarcaban sus ojos negros. Por la entonación con que terminaba las palabras, se podría intuir que era bogotana, pero las ‘eses’ arrastradas le daban el título de paisa.

---

<sup>2</sup> Para ampliar información se recomienda leer “Frente 5 de las FARC, protagonista de la guerra” publicado el 18 de noviembre de 2012 por el portal digital VerdadAbierta.com.

Regresó a Colombia a cumplir labores dentro del Mecanismo de Monitoreo y Verificación del acuerdo de cese al fuego y la dejación de armas de las FARC. Fundó junto a 1200 delegados y delegadas, el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. Votó por primera vez en las elecciones legislativas de 2018 y fue candidata al Concejo de Medellín en las elecciones regionales de 2019. Hoy tiene una silla en el Consejo Político Nacional del Partido que, según los integrantes, recoge la lucha que emprendieron los guerrilleros en Marquetalia en 1964.

### **“Ya éramos políticos antes de crear el partido”**

El comandante llamó a todos los guerrilleros a formar. Uno a uno, fueron armando las filas. “Hoy tenemos reunión política”, decía en voz alta. Eso significaba que cada escuadra que se encontraba en el campamento, un grupo integrado regularmente por 12 personas, debía reunirse para discutir con otras escuadras asuntos internos que generaran malestar o, llegado el caso, asuntos del Estado que merecían la pena ser puestos en el debate, recuerda Fancy.

“Jacobo Arenas decía que el guerrillero que no pensara en los problemas del país, no haciendo un análisis de cómo iba la política de Estado, pues estaba desarmado ideológicamente”, cuenta Orrego. Por eso desde la selva, se reunían alrededor de dos troncos improvisados como una mesa para pensar el presente y el futuro del país.

Ella recuerda un tiempo donde las discusiones estuvieron centradas en el poder que otorgó el Gobierno de Julio César Turbay Ayala a los militares durante 1978 y 1982. “Él se caracterizó mucho por la tortura, por entregarle muchas facultades al poder militar, prácticamente nosotros en esas discusiones decíamos que el poder real en Colombia era militar”. Igualmente, pasaron por la mesa temas como los ataques a los campos universitarios, el asesinato de estudiantes, las reformas constitucionales y las elecciones democráticas.

Narra que la guerrilla actuaba como partido político, la diferencia según ella, radicaba en que “nosotros no teníamos reconocimiento del Consejo Nacional Electoral” y sonríe. Continuando con el chiste, trae a la conversación lo siguiente: “Cuando estábamos en armas teníamos una doble militancia; ¿por qué le digo doble militancia? No porque estuviéramos en dos partidos o tres, sino porque éramos una estructura militar con militancia política”. O sea, se tomaban decisiones políticas que tenían repercusión en acciones militares. Entonces, con base en eso, repite: “Ya éramos políticos antes de crear el partido”.

Sin embargo, con el curso de las negociaciones en La Habana, ella no creía que la organización iba a tener un espacio para expresar sus ideas en los escenarios políticos. “Había momentos donde no creía porque esos diálogos siempre se dieron con un inamovible: se va a hablar, pero no va a haber treguas”. Cuando ocurrían hechos de confrontación entre las FARC y el Ejército, ella comentaba: “No, hasta aquí fue esto”.

En contra de todos los pronósticos, las FARC se oficializó como partido político en 2017 e, inmediatamente, empezaron a ajustar las tuercas para la primera aparición en el tarjetón: las elecciones legislativas.

### **Primer día ejerciendo ciudadanía**

Fancy entregó la cédula, al confirmar en la mesa de votación que estaba habilitada para ejercer su derecho a elegir, recibió de vuelta dos papeles y un lapicero. En la parte superior del primer documento se leía: “Voto para Senado de la República”, ella no se detuvo a detallar la página donde tenía la posibilidad de elegir entre 854 posibilidades. Antes de tomar el tarjetón, ella ya sabía hacia dónde iba a dirigir la mirada para dibujar la equis: sobre el logo del partido FARC.

Era la primera vez que Fancy votaba dentro de los términos legales, porque cumplió su mayoría de edad en las filas de la guerrilla. Sin embargo, no era la primera vez donde tenía que elegir. Cuando estaba alzada en armas, en varias ocasiones pudo participar en las decisiones importantes que se tomaban dentro de la organización, pero cuenta que había diferencias en las formas de elegir en la guerra y en la democracia. “La manera en que se votaba era distinta. Uno para hacer una elección en cualquier evento solo era levantar la mano y contar votos. Y acá ya tenía más protocolo, mayor responsabilidad en el sentido del manejo del tarjetón, de no votar mal para que no hubiera anulación del voto”.

Días antes se preparó lo suficiente para elegir de la manera correcta. Dice que aprendió viendo las explicaciones que daban por televisión y siguiendo al pie de la letra las instrucciones que recibía por parte del Consejo Nacional Electoral. Igualmente, se encargó de indicarle a sus compañeros y compañeras de cómo se debía elegir, pues, al igual que ella,

varios excombatientes que se encontraban en la Zona Veredal Transitoria de Normalización<sup>3</sup> Llano Grande, en Dabeiba, era la primera vez que lo hacían.

Ese día, el 11 de marzo de 2018, Fancy salió acompañada de la vereda hacia la zona urbana de Dabeiba, junto a todos los excombatientes que iban a votar, mientras los seguían de cerca los agentes de la Unidad Nacional de Protección, encargados de ofrecerles seguridad. Llegaron al coliseo municipal, hicieron una fila que no tardó más de 60 minutos y uno a uno pasaron a los puestos de votación.

En el extremo derecho del tarjetón estaba la rosa del partido FARC. Compartía espacio con los candidatos del Centro Democrático, quienes se opusieron a la participación política de los ex guerrilleros de las FARC y con el Polo Democrático, partido que apoyó la reincorporación política. A diferencia de estas dos agrupaciones, el partido FARC optó por presentar una lista cerrada<sup>4</sup> al Senado y a la Cámara de Representantes. Para el Senado de la República, el partido inscribió a 23 personas, 12 de ellas excombatientes y los otros 11 civiles. En cuanto a la Cámara de Representantes, decidieron inscribir en solo cinco de las 34 circunscripciones territoriales: Antioquia, Atlántico, Bogotá, Santander y Valle del Cauca.

Entre los candidatos figuraban Iván Márquez, antiguo miembro del Secretariado de la guerrilla; Victoria Sandino, quien llegó a comandar el Frente 21 de las FARC; Francisco Toloza, politólogo y académico de la Universidad Nacional de Colombia y Lisandro Duque, director de cine, escritor y poeta.

Fancy esperó los resultados en su casa. En general, opina que el proceso electoral salió bien, pero saca a la luz una preocupación: “Nos quedaron dudas, pero no con argumentos sólidos. Creemos que se nos pudieron haber extraviado votos porque hubo mucha gente de las comunidades que dieron el voto por el nuevo partido y la cantidad de votos fue poquita”. Ella se refiere a la votación que recibió el partido FARC en Dabeiba: 142 para la lista cerrada que se presentó para el Senado y 154 para la Cámara de Representantes.

---

<sup>3</sup> Espacios temporales creados en el marco del cumplimiento del Acuerdo Final de Paz en Colombia para la concentración, desmovilización y reincorporación de excombatientes. Al terminar su figura jurídica en 2017, fueron reemplazados con el nombre de Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).

<sup>4</sup> Recurso que tienen las agrupaciones políticas para armar sus planchas electorales internamente donde hay una lista descendente con los nombres de los candidatos que aspiran a un cargo de elección popular; por lo regular el electorado no conoce el orden, solo el nombre de la persona que encabeza la columna ya que los votos se concentra en él/ella. Cuando este alcanza el número de votos requeridos para el cargo, los demás se le asignan al segundo de la lista, y así sucesivamente hasta agotar el número.

En el panorama nacional, el partido obtuvo 52.030 votos en el Senado y 32.636 para la Cámara de Representantes. Frente a este segundo contexto, comenta Fancy: “Eso nos permitió de cierta manera contar militantes y saber cómo había tomado la ciudadanía del común lo del nuevo partido. Y realmente fue poca la votación, pero pues, yo lo tomé de la manera más normal. No es tan fácil cuando una insurgencia recién deja las armas”.

Ahora bien, los votos obtenidos por el partido no les alcanzaban para conseguir una curul en el Congreso a través de las reglas ordinarias de repartición<sup>5</sup>, entonces, se le otorgaron al partido FARC las diez curules que se plantearon en el Acuerdo Final de Paz<sup>6</sup>, cinco para el Senado y cinco para la Cámara de Representantes. A propósito de estos resultados, en el informe presentado por la Misión de Observación Electoral (MOE, 2018) sobre la reincorporación política de las FARC-EP en 2018, se asume que el número de votos obtenidos por el partido se debió a las dificultades que tuvieron que sortear los ex guerrilleros para financiar las campañas políticas:

“Se generaron una serie de obstáculos desde el sector financiero en contra de las FARC por la prevención de administrar los recursos de las campañas de una organización política con origen guerrillero. La entidad bancaria, en la que finalmente el partido FARC pudo abrir la cuenta para el depósito de los recursos de campaña, estableció una serie de medidas que imposibilitaron la efectiva administración de los recursos, e instauró un trato diferente a las FARC, en comparación con los demás partidos y movimientos políticos, al limitarse el ingreso de la financiación privada” (MOE, 2018, p. 19-20), expone en el estudio.

Los recursos llegaron días antes de las elecciones, por tanto, el partido FARC tuvo desventaja frente a los otros partidos políticos que ya venían promocionando su imagen dos meses antes. Fancy menciona esa situación con algo de indignación, pues “no había bancos que abrieran las cuentas. Que el representante legal no podía abrir cuentas, que fulanito

---

<sup>5</sup> La Reforma Política de 2009 estableció que el umbral para las elecciones de Senado sería igual al 3% de la totalidad de votos válidos. Frente a la Cámara de Representantes, el umbral depende del número de curules que se eligen por cada circunscripción.

<sup>6</sup> El tercer punto del Acuerdo Final de Paz establece: Garantizar de manera transitoria la representación política del grupo armado en el Congreso de la República durante dos períodos constitucionales a partir del 20 de julio de 2018, permitiéndoles un mínimo de cinco curules en la Cámara de Representantes y otras 5 en el Senado.

tampoco, que éste está en la Lista Clinton<sup>7</sup>, que el otro no. Nosotros hemos tenido cantidad de trabas para poder incursionar en este escenario de la legalidad, siempre ha habido obstáculos”. Recuerda que no tenían con qué ofrecerle una botella de agua a la gente que los acompañaba en las reuniones y, solo faltando veinte días para las elecciones, ya con el dinero aportado por el Estado para el desarrollo de las campañas, pudieron imprimir los afiches de los candidatos y repartirlos por algunos municipios de Antioquia. Ahora Fancy reconoce entre risas: “Antes fue que sacamos alguna cosa con tantas trabas”.

### **Campaña al Concejo de Medellín**

El 27 de octubre de 2019, en las primeras elecciones regionales que disputó el partido FARC, 249 personas aspiraron a ser concejales de algún municipio de Colombia. Los candidatos que se inscribieron ante la Registraduría Nacional eran excombatientes y ciudadanos del común, entre académicos y líderes comunitarios que sentían empatía con la organización política.

La tarea para todos, hubieran empuñado armas o no, fue difícil. Cargar con las siglas de las FARC los convertía a unos en el blanco de la deshonra y, a otros, en el objetivo militar de las disidencias y otras organizaciones al margen de la ley. Sufrieron amenazas, intimidaciones e intentos de secuestro. Tal es el caso de dos candidatos al concejo de Quibdó y Medio Atrato, en el Chocó, que renunciaron a sus aspiraciones por falta de garantías de seguridad.

En primer lugar, dice Yorladiz Jiménez, integrante del partido en el Chocó, que el orden público obstaculizó la candidatura, pues “en el momento contábamos con un esquema de seguridad colectivo que no abarcaba a todo el personal, por lo cual los candidatos tuvieron que desistir, porque las amenazas en contra de nuestros líderes estaban muy complicadas”.

Otro asunto que trae a colación Jiménez es la desigualdad política que había entre unos candidatos y otros, pues “el que no tenga recursos no puede aspirar a ningún cargo público para sostener una campaña. El que no tenía dinero para financiar, no podía lanzarse. Entonces ese fue otro factor por el que tuvimos que desistir de la campaña”.

---

<sup>7</sup> La Lista Clinton es como se le conoce a la lista negra de empresas y personas vinculadas de tener relaciones con dinero proveniente del narcotráfico en el mundo. La Lista es emitida por la Oficina de Control de Bienes Extranjeros de Estados Unidos.

A pesar de las dificultades a las que se vieron enfrentados, fueron más los que siguieron con su candidatura en comparación con los que renunciaron. Ellos sabían que no iba a ser fácil, pero tampoco se imaginaron que las consecuencias fueran tan altas.

En Medellín, por ejemplo, los miembros del partido FARC duraron mucho tiempo en encontrar a los candidatos que querían figurar en la lista cerrada que presentaron en las elecciones regionales de 2019, para obtener una curul en el Concejo de Medellín. Insistieron con académicos, líderes comunitarios y excombatientes y la negativa la encontraban desde el principio.

“Yo voy a ser el ratoncito de laboratorio. Hágale que yo le hago”, fue la respuesta que dio Fancy Orrego después de insistir tanto, a los encargados de reunir los candidatos del partido FARC en Antioquia. Con ella, se sumaron a la lista Fredy Alberto Ruíz, Dany Luz González, Jorge López Castrillón y Carlos Francisco García.

Ella buscó alianzas con los movimientos y partidos políticos para hacer más fácil el camino, pero todos con los que sentía cercanía ideológica le cerraron las puertas. Cuenta Fancy que “no hubo coalición con nadie porque todos nos miraban como el patito feo. Que nosotros no sumábamos votos, sino que restábamos. Y, bueno, solita me fui”.

Con tres millones ochocientos mil pesos hizo la campaña. El dinero lo recogió en medio de colectas con sus compañeros de Dabeiba y con ayuda de algunos profesores y abogados. Ese camino fue difícil, relata Fancy. Pero también le saca el chiste: “¿Se imagina la dificultad para llevar esa contabilidad?”, suelta una carcajada.

Ella se mostró poco ante la gente porque económicamente no le daba para hacer grandes encuentros en la ciudad. Sin embargo, las personas que asistían se mostraron receptivas ante su candidatura. Mientras estaba al frente, comenta, las preguntas nunca faltaron. “¿Cuándo entró a la guerrilla?, ¿cómo?, ¿por qué tantos años?”, asegura que en eso se centraron los conversatorios, al punto que, con algo de humor, Fancy reconoce que le robaron el espacio para expresar sus ideas.

Dice que ganó perdiendo: “¿Se imagina usted a alguien que desconocía la ciudad y aspirando al segundo concejo más importante del país? Pero bueno, me tocó asumirlo. Yo esperaba por ahí unos 200 votos y saqué como 2.400”.

De todos los que se presentaron al Concejo en el país, solo dos candidatos resultaron electos. Nelson Benítez en el municipio de Dabeiba, Occidente de Antioquia, quien obtuvo el

5,7% de la votación municipal a través de lista cerrada; y César Cala en el municipio de Palmar, departamento de Santander, quien con 48 votos pudo llegar a la corporación. Vale la pena resaltar que una mujer excombatiente, Karen Flórez, también fue electa como concejal en La Macarena, departamento del Meta, pero no con el aval del partido FARC, sino por el del Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS).

Los resultados de esta primera aparición en los tarjetones regionales supusieron una decepción frente a las expectativas que tenían las FARC de “conquistar algunos cargos de elección popular para mostrar cómo gobernarían y así combatir el estigma”, (Revista Semana, 2018, p. 1).

En una entrevista concedida a la misma Revista un día después de las elecciones, el excombatiente y hoy senador Carlos Antonio Lozada dijo: “Muchos creen que porque nosotros tenemos diez curules en el Congreso, ya nos hemos ganado la lotería, pero lo cierto es que en estas elecciones regionales hemos experimentado la dificultad que hay para hacer proselitismo sin contar con maquinarias, ni dinero ni experiencia electoral. Para nosotros todo esto es un aprendizaje, incluso en cómo inscribir a los candidatos” (Revista Semana, 2019, p. 2).

El investigador Camilo Echandía, experto en Gobierno y relaciones internacionales, atribuye los resultados “al error bastante conocido de haber asumido el nombre FARC, mismo nombre que tuvo la organización armada y que cometió tantos excesos y atrocidades contra la población. Eso no le sirve a ese movimiento político para tener un amplio poder de convocatoria” (El Espectador, 2019, p. 1). Incluso, Echandía sugirió que la colectividad debería replantear el nombre del partido que cobija a la ex guerrilla.

Finalmente, muchos militantes del partido le dijeron no a la participación política porque les daba temor mostrarse ante la gente como desmovilizados de las FARC, por el asesinato masivo de excombatientes que, solo ese año 2019, según las cifras de la Organización de las Naciones Unidas (2019), alcanzaban los 77 firmantes del Acuerdo de Paz asesinados.

### **Reincorporación política y género**

Igual que Fancy, 116 mujeres a nivel nacional se postularon a los cargos de elección popular en nombre del partido FARC. En los tarjetones de algunas asambleas departamentales, concejos municipales y juntas administradoras locales hubo espacio para

una excombatiente o lideresa social que buscaba izar la bandera de las FARC en los escenarios democráticos.

El lugar de las mujeres en esas elecciones dentro del partido representó el 38% de los candidatos que se presentaron en esos comicios, frente al restante 62% que fue ocupado por hombres. Con esas cifras, el partido cumplió con la Ley de Cuotas que estipula que las listas inscritas deben tener por lo menos el 30% de representación de ambos géneros.

Con base en el número de mujeres que participaron, comparado con los hombres que se postularon, Fancy comenta que indudablemente hay un problema, pero deja claro que la dificultad no es solo del partido FARC, pues “la excepción no somos nosotros, así es en todos los partidos, en todas las estructuras organizativas y puestos donde es preponderante la participación masculina porque estamos en una sociedad patriarcal”.

En el cuarto informe de verificación de la implementación del enfoque de género en el Acuerdo Final de Paz<sup>8</sup>, realizado por la Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación (2020), se problematiza este punto. Para los agentes, genera preocupación que las mujeres excombatientes tienen una afectación diferenciada para reincorporarse a la sociedad por el hecho de ser mujeres, haber sido guerrilleras y retornar mayoritariamente a los roles de género tradicionales.

No es la primera vez que esto pasa con las mujeres que dejan las armas en Colombia. En 2008, por ejemplo, la Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales, estuvo direccionada a que la mujer combatiente que tomaba la decisión de entregarse voluntariamente: “Asume el compromiso de construir y promover el crecimiento de su familia; y en el caso de ser la pareja del desmovilizado, su rol se orienta a motivar la permanencia de su compañero en el proceso” (DNP, 2008, p. 58).

Comenta Fancy que la cuestión es estructural, pues “eso de excluir a la mujer es un problema de la sociedad. La sociedad lo creó así y la sociedad lo puede cambiar, en eso estamos” y, según su testimonio, esa tarea diaria la han asumido desde el partido FARC. Según la Secretaría Técnica de Verificación (2020), si bien la representatividad de las

---

<sup>8</sup> La Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional, en cabeza del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC), y el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) realizó el informe. El estudio se concentró en los acontecimientos ocurridos entre el primero de junio de 2019 y el 31 de agosto de 2020. Esta investigación analizó el cumplimiento de lo acordado, identificó controversias e hizo propuestas para el mejoramiento.

mujeres excombatientes en la esfera política no es tan amplia, ellas desde la Comisión Nacional de Mujer, Género y Diversidad, han actuado políticamente para cerrar las brechas de género en los territorios. De hecho, en el informe “se resalta la puesta en marcha de eventos encaminados a contribuir al empoderamiento de las mujeres excombatientes, la transformación de masculinidades y la transversalización integral del enfoque de género en el proceso de reincorporación” (Secretaría Técnica de Verificación, 2020, p. 29).

Recientemente, el partido nombró como responsable de la Consejería de Mujer, Género y Diversidad en Antioquia a Fancy. Ella tendrá la responsabilidad de gestionar dentro del partido una agenda encaminada a promover la equidad de género en los procesos políticos de las personas que continúan en la lucha marquetaliana por la vía política legal, desde el que ahora se denomina Partido Comunes.

### **Tercer capítulo. Nelson Benítez, el primer ex comandante de las FARC-EP en ser electo concejal en Colombia**

Colgaba una llamada mientras recibía otra, así se la pasó Nelson cuando la gente se enteró que aspiraría a un cargo de elección popular en 2019. Lo querían como alcalde en Murindó y como concejal en Frontino o Dabeiba, los municipios por donde caminó armado durante veinte años. “Usted es muy buena persona, usted fue muy buen comandante, cuente con nuestro apoyo”, cuenta Nelson que le decían de pueblo en pueblo.

Mientras fue comandante de las FARC, Nelson alcanzó a tejer lazos fraternos con campesinos e indígenas que se encontraba en los pasos que daba. Comenta que “la gente no nos miraba como guerrilleros sino como amigos. Donde comíamos nosotros, comían todos. Nos veían como una solución”.

Nelson ingresó a las FARC cuando cumplió quince años. Entró con la frustración de ver cómo el Estado asesinaba a sus amigos en Choromandó, la vereda de Dabeiba donde creció, por el hecho de llevarles mercado a las FARC. Él se enteró que un policía lo estaba buscando para matarlo y lo único que pudo hacer fue correr y correr por seis meses. Agotado de huir, decidió “pedir trabajo en la guerrilla”. Allí lo nombraron como miembro de la milicia, estructura criminal de las FARC que se encontraba, por lo regular, en las zonas urbanas y centros poblados, donde se encargaba de llevarles encomiendas a los guerrilleros y avisarles las movidas del Ejército.

Se mantuvo en esas funciones por un buen tiempo. Al ver cómo se desenvolvía en la labor, le encargaron a más jóvenes para que liderara el trabajo de la milicia. Tiempo después fue capturado y sentenciado a tres años de prisión por colaborarle a la guerrilla. Luego de cumplir la condena, volvió a las FARC. Esta vez, lo esperaba la comandancia de la milicia y, más tarde, llegó la comandancia general, hasta sentarse como miembro del Estado Mayor del Frente 34.

Durante su paso por las FARC, comenta Nelson, ayudar a las comunidades fue su norte, ya que “la mayoría de guerrilleros somos hijos de campesinos, entonces uno conocía las necesidades de ellos”. Según Argenis Betancur, esposa de Nelson, “quitó hambres y curó enfermedades a todo el que se dejaba ayudar, por eso lo recuerdan tanto”, y sintió en carne propia el carisma de Nelson cuando en su casa no tenían nada que comer y cuando a su papá le dio cáncer de pulmón.

Por la actitud que tuvo, aun cuando colgaba de su hombro un fusil, confía Nelson, fue la razón por la que lo querían en Murindó, Frontino y Dabeiba. Con orgullo de su proceder, después de la desmovilización, cuenta que el alcalde de Murindó lo llamó y le preguntó: “Nelson, ¿usted se va a lanzar a la Alcaldía? Si así va a ser, yo lo apoyo”. Nelson se dio por bien servido, pero no aceptó la propuesta porque su esposa no quiso vivir en el Urabá. Argenis recuerda: “él dijo que prefería a la familia”, a Milan, su hijo menor, quien nació en el marco del Acuerdo de Paz, a su hijastra y a ella, Argenis, su amor.

Él también rechazó la propuesta de Frontino porque ya le había dado visto bueno a la candidatura en Dabeiba. Su familia ya estaba radicada allí y la gente le insistía bastante. Sin embargo, dudó mucho de presentarse a las elecciones por el temor a fracasar en el intento. También estuvo en la cuerda floja que su nombre apareciera en los tarjetones de Dabeiba porque Argenis no quería que se involucrara en asuntos políticos, pues le daba miedo que lo mataran al ser visible. La gente lo podía atacar y lo que ella menos deseaba era que sufriera. No obstante, lo apoyó en la decisión tomada a última hora, cuando los otros candidatos ya empezaban a colgar afiches y fotos en las calles del pueblo.

Los miembros del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común lo eligieron para encabezar la lista cerrada que presentaron para las elecciones en Dabeiba, por el liderazgo que tuvo en la guerrilla y por el recibimiento que las comunidades tuvieron con él. Junto a

Nelson, figuraban en la lista Gildardo Cartagena, conocido en la guerra como Jhony Cartagena, y una la líder comunitaria de la región.

### **Campaña de perdón: las palabras que lo llevaron al Concejo**

El afiche llegó a todos los rincones de Dabeiba. De mano en mano se rotaba la imagen de un excombatiente que quería llegar al Concejo del municipio. Unos los recibían con curiosidad y otros con rencor, con la firmeza de que un guerrillero no lograría los votos para ostentar un puesto en el recinto. Se escuchaba en el pueblo: “Si el Centro Democrático no ha podido alcanzar una curul en todo este tiempo; ¿cómo espera una curul la gente de las FARC?”.

En el cartel aparecía Nelson, un hombre de contextura gruesa, moreno, con las manos puestas en la cintura y con la mirada fija en quien lo estuviera viendo. Vestía una camiseta blanca, marcada a un extremo del pecho con la rosa del partido FARC, el logo que los acompaña hasta ahora en la travesía por sostener sus principios en los escenarios públicos. Su postura daba la impresión de que estaba seguro, de que sabía lo que estaba haciendo. Y a la altura derecha del cartel se podía leer el lema de su campaña: “Nelson Benítez, paz en favor de la biodiversidad”.

Ese afiche lo mostró ante la gente, pero no fue suficiente para la curiosidad. Nelson recibió invitaciones todos los días de su campaña para conversar de sus ideas en las esquinas, corredores y en las montañas. Muchas personas acudían con la intriga de saber quién era aquel que fue comandante de las FARC y que ahora quería ser concejal, como a modo de chisme, según dice Luz Eneida Rodríguez, quien lo acompañó en la campaña política; pero otras iban motivadas para distinguir al hombre que le apostó al cambio.

El recorrido empezaba cuando aparecían los primeros rayos del sol. Nelson salía vestido de su casa con una camiseta blanca estampada con la rosa de los farianos, la misma que aparecía en su afiche; un jean oscuro y un par de botas pantaneras. Cuenta Argenis que él salía con las manos vacías de su casa, que no le empacaba comida para los largos recorridos porque el estómago le quedaba pequeño para meter todo lo que le daban en las fincas.

Y es que Nelson subió y bajó por todos los caminos de Dabeiba. Estuvo en todos los rincones. Mucha gente da fe de eso, como el concejal Dairon Vargas, quien afirma que “nadie conoce mejor a Dabeiba como Nelson. Él conoce esto como la palma de su mano”. No solo distingue los lugares, también los problemas de los campesinos, indígenas y de la gente del

común. No lo sabe sólo de ahora, siempre lo ha sabido porque cuando estuvo armado mostró interés por los problemas de la gente, cita Vargas.

Cuando llegaba al punto de encuentro, lo esperaban un buen número de personas. Las miradas estaban puestas sobre él. Los que lo conocieron en la guerra, lo saludaban con emoción: “Hola, negro; ¡qué alegría que esté por acá! ¡qué bueno que se lanzó!”, recuerda Argenis. Nelson daba abrazos y apretaba la mano al que le estiraba el brazo.

Las primeras palabras que decía al frente del público eran de perdón. En un acto de reconciliación, en nombre de las FARC, se solidarizó con las víctimas, ofreció disculpas por los actos cometidos en el pasado y recalcó su compromiso con la paz. Él mismo cuenta que “eso ayudó mucho a que la gente perdiera ese temor. En las palabras, uno acepta algunos errores que se cometieron durante el conflicto. Yo lo hice en nombre de la organización, porque como persona considero que no fui tan atropellador del pueblo, al contrario, el pueblo puede hablar de uno”.

Eso siempre lo decía, lo sentía, afirma Luz Eneida, y la gente lo recibió muy bien, esas palabras les dieron confianza.

Luego, con más cercanía, le explicaba a la gente las propuestas con las que pretendía obtener la curul: “Yo iba hablando con el corazón. Que nosotros estamos en contra de la politiquería. Estamos en una política diferente, una política donde estemos todos. Una política transparente, muy dedicada al campo, a la gente, defendiendo lo rural. La función del concejal no es mucha cosa, sino que es más que todo el control fiscal, entonces, haciendo una buena veeduría en el Concejo”.

Sin embargo, no todo fue color de rosa para Nelson. Él reconoce que sufrió violencia política por parte de un periodista de la región. Alega que el señor desinformaba y motivaba el odio de la gente en su contra. “Nos hizo mucha propaganda negra, diciendo que eso, [el Concejo], lo iba a manejar las FARC. Entonces, la gente estaba tensionada por eso, por lo que decía en Facebook”.

Según el séptimo informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz, elaborado por la Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación (2021)<sup>9</sup>,

---

<sup>9</sup> La Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional, en cabeza de CERAC, Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos, y el CINEP, Centro de Investigación y Educación Popular, realizó el Séptimo

varios excombatientes denunciaron violencias políticas en el marco de las mismas elecciones regionales. No obstante, las registradas apuntan a falencias en las garantías de seguridad y protección para su participación en ese proceso electoral. Los candidatos que se inscribieron a las elecciones por parte del partido FARC en los departamentos del Chocó y Nariño, renunciaron a sus postulaciones por asuntos de seguridad.

Ahora bien, Luz Eneida Rodríguez, guía de Nelson en la campaña, comenta que la estigmatización que este periodista hizo en contra Nelson, ayudó a posicionar la imagen de él en el territorio, pues “de todo hay que sacar provecho”, dijo mientras se reía.

### **La elección**

479 personas deslizaron el lapicero sobre el logo del partido FARC en Dabeiba el 27 de octubre de 2019. Con ese número de votos, solo alcanzó a llegar Nelson, que encabezaba la lista cerrada que presentó el partido para el Concejo en Dabeiba.

La noticia del triunfo llegó un día después de la elección. El secretario de gobierno del municipio, Óscar Higueta, le dio la bienvenida al concejal electo por medio de una llamada. La felicidad, cuenta Argenis, se le vio a Nelson en el rostro cuando al otro lado del celular le anunciaban la noticia. Ninguno recuerda con exactitud el mensaje de Higueta, como efectos de la emoción.

Lo importante es que detrás de cada voto había una persona que creyó en Nelson, que confiaba en él, en el partido. Votaron personas que sintieron la necesidad de un cambio, la urgencia de que uno como ellos estuviera en el Concejo, afirma Argenis Betancur, su esposa.

Luz Eneida, advirtiendo que es una hipótesis, otorga los votos alcanzados por las FARC a los excombatientes, campesinos e indígenas del pueblo. El primer grupo, en parte, porque en la zona hay un Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) nombrado Llano Grande, donde habitan cerca de 123 firmantes del Acuerdo de Paz a corte de 2021, según la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). El segundo y tercer grupo votaron por las FARC, según creen Luz Eneida y Argenis, porque ellos ya conocían lo

---

informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia. El estudio se concentró en los acontecimientos ocurridos entre del primero de junio de 2019 hasta el primero de julio de 2020. El estudio analizó los avances, dificultades y retrasos en la implementación.

que Nelson hacía por las comunidades mientras fue guerrillero y se les hizo cercano el hombre detrás del combatiente.

Nelson también confía en que fueron, en mayoría, los habitantes de la zona rural de Dabeiba los que lo apoyaron y afirma: “Sí, ellos me eligieron, ese día uno vio quién lo apoyó. Todos los triunfos de uno, más que todo es (sic) por el apoyo de la población civil, de la gente que lo conoció a uno en armas y que aún siguen creyendo en uno. Eso lo compromete a uno para seguir luchando”.

Pero antes de las elecciones, él no contaba con esa cantidad de votos. A pesar de que la gente le reiteraba el apoyo, muchas veces pensó que no le alcanzarían, también porque en las redes sociales el periodista se lo repetía constantemente.

### **Juró defender la Constitución que desafió por veinte años**

Al ser nombrado, Nelson Benítez, ex comandante del frente 34 de las FARC-EP, se levantó de la silla, elevó su mirada y alzó la mano derecha para tomar juramento como concejal de Dabeiba el 2 de enero de 2020. Invocando la protección de Dios, el presidente del Concejo le preguntó a él y a los otros doce concejales: “¿Juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo?” A lo que él y los demás respondieron con voz firme: “Sí, juro”.

Detrás de él se encontraba su familia, la que lo acompañó en la guerra y la que dejó por alzar las banderas de la guerrilla en las montañas de Colombia.

Estaba tensionado, lo reconoce. Por un lado, le preocupaba su gestión en el Concejo porque le habían dicho que en períodos anteriores los debates terminaban mal, en disputas que no llevaban a ningún lado. Y, a decir verdad, él no estaba acostumbrado a eso. En la guerra, dijo, las decisiones importantes se tomaban dialogando, escuchando, encontrando puntos en común, tratando de que primara el respeto.

Igualmente, le inquietaba la prevención que los concejales tenían sobre él. Uno de los miembros de la corporación lo confirma: “Sí, tenían temor de que llegara a ocupar la curul, [pensaban] que iba a manejar el Concejo como venía manejando la guerra”. Y no solo los concejales estaban predispuestos, también la gente del pueblo. Este mismo concejal comenta que en varias ocasiones lo abordaron y le reclamaron: “¿ustedes cómo van a dejar que Nelson

Benítez llegue al Concejo? ¿Cómo lo van a permitir?”. Esto lo manifestaron porque Benítez les recordaba el dolor que les dejó la sangre y el fuego.

Y es que, en Dabeiba, según los registros de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, más de 18 mil personas resultaron afectadas de manera directa por la guerrilla, los paramilitares y el Estado<sup>10</sup>. Uno de los casos más reportados fueron los enfrentamientos entre las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y las FARC, pues ambos grupos querían controlar el punto geográfico, ya que resultaba estratégico para el desarrollo de sus intereses criminales; en esa guerra por el dominio, la más afectada fue la población civil.<sup>11</sup>

En esa tarde de la posesión, Nelson le solicitó a la mesa directiva una proposición<sup>12</sup> donde le habló directamente al Concejo de sus aspiraciones, desmintiendo lo que se decía en las esquinas y lo que se replicaba en redes sociales. El presidente le dio la palabra, él encendió el micrófono y con la voz nerviosa les dijo: “Yo vine acá a aprender de ustedes. Espero que lleguemos a la fraternidad, a la unidad”. En ese discurso reiteró que él no iba imponer, que no iba a manejar el Concejo. Después de eso, se escucharon los aplausos en el recinto de Dabeiba.

Tanto Nelson como otros concejales, coinciden en que las palabras de ese día cambiaron la versión que tenían de su proceder. El llamado que hizo para hacer de la corporación un centro de armonía, los motivó, dejando a un lado los prejuicios, a trabajar con el primer ex comandante de las FARC en ser elegido como concejal en Colombia.

### **Frutos de la paz: el mejor concejal de Dabeiba**

Antonio, cuyo nombre se reemplaza por petición de la fuente, pocas veces escucha la voz de Nelson en la sala de las sesiones. Siempre lo ve atento a las palabras de los demás. Desde que

---

<sup>10</sup> Esta cifra surgió de una caracterización que contó con la asistencia técnica de la Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas, con apoyo financiero de la Organización Mundial para las Migraciones, operada por la alcaldía de Dabeiba y por la Corporación Universitaria de Sabaneta. El censo buscó identificar todas las víctimas del conflicto para garantizarles los derechos e inclusión en el proceso de reparación.

<sup>11</sup> Para ampliar información se recomienda leer: Dabeiba, un municipio bajo todos los fuegos; trabajo periodístico realizado por el portal digital Verdad Abierta donde se presenta una parte de los horrores que padeció la población con los ataques de las FARC-EP, Autodefensas Unidas de Colombia y el Estado colombiano.

<sup>12</sup> Proposición: Propuesta que se pone en consideración en plenaria o comisión, pueden ser escritas o verbales.

llegó al Concejo, cree que él prefiere oír que hablar. Quizá porque antepone los argumentos de los demás para conformar el suyo.

La tranquilidad y la armonía de Nelson, acepta Antonio, calman a la plenaria. En parte, porque en repetidas ocasiones las discusiones se suben de tono y él se encarga de bajarle el volumen, de centrar el debate. Él recuerda un día en el que estaban debatiendo un asunto público y dos concejales “se sacaron los trapitos al sol” bruscamente y el tema ya se había salido de las manos. Nelson, con su tranquilidad por delante, llamó a una moción de orden<sup>13</sup> y les recordó cuál era el sentido del Concejo Municipal: debates limpios sin importar el origen de las ideologías.

Ese altercado marcó personalmente a los concejales y les dio una lección. Por eso, cuando se pregunta por Nelson Benítez en el Concejo de Dabeiba hay tres adjetivos que se escuchan entre varias voces: líder, pacífico y humanístico.

Benítez comenta que esas cualidades las adoptó de su vida en la guerrilla. Allá aprendió que, como organización, las buenas relaciones entre pares y las discusiones con respeto son la mejor estrategia para sacar adelante un proyecto. “Yo pienso que [a] nosotros allá nos ayudaba mucho la dirección colectiva. Todo lo que hacíamos, lo hacíamos en colectivo, aprendíamos de los demás, todos éramos colectivo. Entonces, pienso, eso le ayuda mucho a uno para no tomar decisiones uno solo. O de pronto no equivocarse uno solo, sino con el aval de los demás”, afirma Nelson.

Por lo anterior, en la mañana del 24 de febrero de 2021 el Concejo de Dabeiba eligió a Benítez como el concejal más destacado, en el marco de una estrategia de la Gobernación de Antioquia que busca exaltar, reconocer y valorar la labor de los concejales que luchan por el bienestar de la sociedad y el desarrollo de sus municipios.

A Nelson lo tomó por sorpresa la nominación, no se lo esperaba, pero la recibió con mucha alegría y satisfacción por el deber cumplido. Ese día, durante 15 minutos, escuchó halagos por parte de sus compañeros:

---

<sup>13</sup> Moción de orden: Solicitud de uso de la palabra en la que un concejal hace caer en cuenta a la plenaria sobre posibles desviaciones en el debate sobre el tema que se está estudiando.

“[Nelson] ha sido un concejal muy neutral, ha sido un compañero que ha manejado la neutralidad en todo, no inclina la balanza ni para acá ni para allá, al contrario de cómo somos casi todos”, dijo el concejal del partido Liberal, Nolbairo Espinal

“Felicitaciones por la actitud de tranquilidad, de compañerismo y de ese compromiso por el pueblo, que es lo más importante. Para eso fuimos elegidos, para ser los mejores. Hemos recibido aportes importantes del concejal Nelson. La elección fue justa”, mencionó Dairon Vargas, presidente de la corporación.

Las felicitaciones se extendieron hasta el partido FARC. En Twitter dijo Pastor Alape, ex comandante de las FARC y delegado del partido en el Consejo Nacional de Reincorporación: “Estas son las bellas emociones que nos da la construcción de paz, Nelson Benítez el mejor concejal de Dabeiba. Felicitaciones camarada, todo por la gente, por el común”.

En el recuerdo de Nelson quedaron esas palabras, las tiene presentes con mucho cariño. Igual, tiene una foto que no le deja olvidar su logro. En ella, aparece rodeado de los compañeros que lo escogieron como el mejor concejal, los mismos que alguna vez desconfiaron de sus capacidades, pero que hoy las elogian.

### **Los retos de una reincorporación marcada por la incertidumbre**

Al otro lado del celular está Nelson. Su tono de voz cambia cuando habla del futuro de la reincorporación política. Desconcertado, dice que “el Gobierno no ha cumplido mucho, que es un Gobierno que no quiere la paz”. Esto lo comenta, principalmente, por la inseguridad a la que están expuestos los firmantes del Acuerdo Final de Paz. Según las cifras del partido FARC, desde que se formalizó la puesta en marcha de lo acordado en La Habana, 271 excombatientes han sido asesinados en Colombia.

“Tenemos temor que pase con nosotros lo que pasó con la UP”, argumenta Nelson. Él se refiere al genocidio político que sufrió el partido de Unión Patriótica, donde los paramilitares, con la participación y colaboración activa de miembros de la fuerza pública, asesinaron a miembros de la organización por razones políticas. Con base en información de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013)

afirma que entre 1985 y 1993 fueron asesinados 1.163 integrantes y desaparecidos otros 123, la mayoría hombres<sup>14</sup>.

La preocupación de Nelson también ha sido expuesta por los diversos informes que ha presentado la Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación del Acuerdo Final de Paz en Colombia ante la comunidad internacional, donde enuncian el preocupante panorama de los excombatientes, pero también de los líderes y lideresas que han sido asesinados en los últimos años. Tanto Nelson como los investigadores que hacen seguimiento al cumplimiento del Acuerdo, coinciden en que el Gobierno Nacional debe fortalecer la seguridad en los territorios para hacer una efectiva reincorporación.

A pesar de la realidad en la que están inmersos la mayoría de excombatientes, Nelson cuenta que en Dabeiba nunca ha temido por su vida porque “nosotros en Dabeiba hemos estado muy bien, pero hay otras zonas [difíciles] para los compañeros hacer política”. Sin embargo, hace un llamado para no abandonar la lucha política: “Yo estoy convencido de que estamos apostándole a la paz, de que hemos cumplido las orientaciones que nos comprometimos en La Habana con el Gobierno y hemos cumplido las cosas. Que esto le sirva a nuestros compañeros para animarlos, para participar más en política. Mirar que sí somos capaz (sic), que estamos cumpliendo y que somos capaces de ser concejales. En las futuras elecciones podríamos animar a más gente”.

En ese futuro contempla que más excombatientes se presenten a las elecciones regionales. Pues él quiere que la gente los vea como personas que tienen buenas ideas, aspiraciones políticas y que quieren cumplir con el proceso. Dentro de ese tiempo por venir, Nelson no descarta presentarse nuevamente a las elecciones, no obstante, contempla que “todo depende del comportamiento de uno y la responsabilidad que uno haya adquirido con la población. Primero que todo hay que cumplirle a la gente”.

Por este tiempo Nelson ajusta dos años como concejal de Dabeiba. Su período ha estado marcado por una pandemia y por el reto personal de demostrarse a sí mismo que valió la pena dejar las armas.

---

<sup>14</sup> Puede encontrar más información en el trabajo periodístico “Exterminio de la UP fue un genocidio político” realizado por el portal digital Verdad Abierta.

#### **Cuarto capítulo. Se dice que en Turbaco hay una parranda: historia del cantante de las FARC, primer excombatiente elegido como alcalde**

Desde el Balcón de Piedra, como se le nombra a Turbaco, se divisa cómo pasa el día y la noche sobre Cartagena. Mientras atisban el tránsito del sol que calienta a la ciudad amurallada, los turbaqueros bailan y cantan alrededor de una rocola de vallenatos que tiene nombre propio: Guillermo Torres, el alcalde del pueblo; porque él se reconoce así mismo, más que un político, un cantante.

El rumor corrió por toda Colombia, como un hecho histórico, un pueblo de Bolívar acababa de elegir a un excombatiente de las FARC-EP como primer mandatario. Esa noche, el 23 de octubre de 2019, Guillermo Torres, más conocido por el alias con el que se bautizó en la guerra: Julián Conrado, junto al sustantivo Turbaco, fue tendencia en redes sociales.

A eso de las 8 de la noche se conoció que con el 50.07% de la votación municipal, es decir, con 21.466 votos, llegó a la alcaldía el primer firmante del Acuerdo de Paz. Cuando el pueblo se enteró que Guillermo Torres fue el elegido, algunos hombres prestaron sus hombros para elevarlo, gritaron, cantaron, bailaron y la parranda se mantiene viva hasta ahora.

Más tarde hizo eco en el país que un hombre que prestó servicios a la guerrilla como transportador de drogas ilícitas, pero que no empuñó un arma, Edgardo Figueroa Ramírez, fue electo como alcalde del municipio de Puerto Caicedo, en el departamento de Putumayo, con el aval del partido Alianza Social Independiente. Igualmente, que Plutarco Marino Grueso Obregón, ciudadano que nunca militó en la guerrilla, llegó a la alcaldía de Guapi, un pueblo ubicado en el Cauca, con el aval del movimiento Colombia Humana y de los partidos Unión Patriótica y FARC.

El paso de Guillermo Torres por la guerrilla no fue un impedimento para que lo eligieran. Desde sus primeros años, comenta, la gente conocía sus capacidades de liderazgo. “Yo desde muy pequeño soy líder en Turbaco. Yo tengo estas relaciones con mi pueblo por las luchas que hemos tenido para resolver los problemas. El pueblo me conoce como un líder natural, yo no soy un líder inventado”. Cuenta que él lideró una de las primeras huelgas que se hicieron por el derecho al agua y que reunió a los estudiantes para marchar por las calles de su tierra.

De eso da fe Rafael Martínez Barranquilla, un ciudadano de Turbaco y hoy miembro de la Junta de Acción Comunal del barrio Trece de Junio: “Este pueblo quería un cambio y el cambio lo miraban en él, porque cuando él sale del municipio [para la guerrilla], era un hombre que se preocupaba por los servicios públicos, se preocupaba por la pobreza extrema;

él siempre protestaba en las calles por el derecho de los más necesitados”, dice Martínez Barranquilla.

Guillermo armó el carácter revolucionario entre la música y las posturas políticas, en un principio liberales, heredadas del camino de sus padres. Nació en Turbaco el 17 de agosto de 1954 y desde muy pequeño aprendió a cantar y a tocar la guitarra porque su papá era músico. De su mamá, ama de casa y que se dedicaba a lavar ropa ajena, escuchó de sus palabras el trabajo titánico que hizo por el pueblo colombiano el político liberal Jorge Eliécer Gaitán<sup>15</sup>. Con todo eso, utilizó la música como vehículo de protesta social para expresar la inconformidad con los gobernantes.

Recuerda que en 1973, compuso una canción para denunciar el robo de una volqueta que el alcalde de turno había adquirido para el servicio de la comunidad. Unió unas cuantas palabras al ritmo de vallenato que se convirtieron en el himno de la corrupción en la región.

“Para el pueblo de Turbaco una volqueta compraron, hace tiempo no la veo porque ya se la robaron. Según cuentan, que el alcalde la tenía para pasear, que él mismo se la robó cuando lo iban a botar. Se robaron la volqueta, ay carajo. Se robaron la volqueta, ay carajo. Si la vuelven a comprar, se la vuelven a robar”.

Él interpretó esa canción en una de las principales vías de Turbaco, la gente lo acompañó, pero fue censurado, pues comenta que “llegaron unos policías, me dieron una paliza, patadas y culatazos”. Él recuerda que cuando estaba en quinto de primaria la profesora de cívica le explicó de mil maneras qué era el Estado, pero él no le entendía. Ese día, cuando llegó la Policía, lo entendió, pues “los policías me dijeron que ellos eran los representantes del Estado, e inmediatamente comprendí lo que era el Estado: una patada. Desde ahí empecé a tener problemas”.

### **Su paso por las FARC-EP**

Cuando tenía 29 años, en 1983, se unió a las filas de las FARC-EP. Le justificó a su familia el ingreso a la guerrilla con la siguiente frase: “en Colombia es más fácil organizar una guerrilla que una junta de acción comunal”.

En la clandestinidad adoptó el nombre de Julián Conrado en memoria de un amigo suyo que fue asesinado por los paramilitares en el municipio de San Carlos, Antioquia, mientras cumplía su labor como médico.

---

<sup>15</sup> Jorge Eliécer Gaitán fue un político colombiano del partido Liberal cuyo asesinato el 9 de abril de 1948 generó el Bogotazo, el momento más crítico en la historia de Bogotá donde la sangre y la destrucción fueron protagonistas.

Inicialmente hizo parte de la unidad Bloque Caribe que estaba asentada en la Sierra Nevada de Santa Marta y que era liderada por Luciano Marín, alias Iván Márquez. Adquirió responsabilidades como ideólogo, encargado de profundizar en la mente de los guerrilleros el sentido político de la lucha armada.

Una de sus principales tareas fue ayudar en la fundación del partido de la Unión Patriótica en el año 1985 que sirvió de plataforma para que las FARC-EP se convirtieran en movimiento político, esto, dentro de la propuesta de transición de organización armada a actor legal que hizo la guerrilla junto al Gobierno de Belisario Betancur, durante el Acuerdo de Paz de la Uribe. Ese fue el primer intento que se dio en Colombia para darle fin al conflicto armado interno que, por esa época, alcanzaba 21 años de vigencia.

El trabajo que le encomendó la guerrilla coincidió por el tiempo en que se realizaba el Festival Vallenato<sup>16</sup> en Valledupar. Fiel a su anhelo por vivir cantando, participó en la categoría de Canción Inédita con la producción musical Mensaje Fariano. El coro es el siguiente: “Quiero, en vez de un fusil, en mis manos llevar una flor. Sé lo terrible que es la guerra para la humanidad. Soy un hombre que lucha pensando en sembrar un amor. Precisamente, soy guerrillero porque amo la paz, porque amo la paz, porque amo la paz”. Con esa letra pasó a la segunda ronda, pero perdió la batalla contra Emiliano Zuleta Díaz, quien ganó con la canción Mi acordeón.

Su actividad musical inició formalmente en las FARC-EP cuando Luis Alberto Morante, alias Jacobo Arenas, al ver el talento de Torres, le dijo: “¿Qué hace usted en la guerrilla? Aquí cualquiera se tira un discurso político y tenemos guerrilla pa’ que echen plomo a la lata, pero tú debes irte a grabar canciones”. Fue así como empezó su producción musical como método de propaganda para reconstruir la imagen rota del grupo guerrillero y, por eso, dentro de la organización armada, se empezó a nombrar a Guillermo como el Cantante de las FARC.

En 1989 grabó la primera producción discográfica titulada Mensaje Fariano y dos años después, produjo Para todo mi pueblo; en estos dos trabajos lo acompañó Lucas Iguarán, otro de los compositores de las FARC.

Se dio a conocer ante la opinión pública por su participación en la inauguración de los diálogos de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC. En estos diálogos fue miembro de la comisión temática de la guerrilla que organizaba las audiencias públicas. Al

---

<sup>16</sup> Es el evento más importante del género vallenato. Se celebra anualmente a finales de abril o a principios de mayo desde 1968 en Valledupar. El objetivo principal es preservar la música vallenata.

finalizar la fallida negociación, se le asignó el liderazgo de la dirección política del Bloque que estaba desplegado por el sur de Colombia.

En abril del 2000, en el lanzamiento del proyecto político Movimiento Bolivariano<sup>17</sup> que se hizo en San Vicente del Caguán, Julián Conrado y los Compañeros, como se hacía llamar la banda musical que se integró en ese momento, se presentaron en un concierto ante el secretariado de las FARC-EP y otros invitados, ahí tomó mayor reconocimiento.

En 2008 se creyó que había muerto en la denominada Operación Fénix, contra Raúl Reyes en Angostura, territorio ecuatoriano, pero resultó ser una confusión.

En 2011 fue capturado en Venezuela y, posteriormente, dejado en libertad en 2013. Se creía que su liberación se había dado porque iba a integrar la mesa de negociación en el Acuerdo de Paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC, pero no, viajó a Cuba para atender asuntos de salud.

### **De cantante a candidato**

La gente se reunió y el mensaje se lo llevaron hasta oídos de Guillermo: “Queremos que seas el candidato a la alcaldía de Turbaco”, cuenta él mismo. Tras una asamblea popular, los principales líderes del pueblo propusieron a Torres para que se enfrentara a los candidatos de los grupos tradicionales que, en palabras de Guillermo, tenían desangrado al pueblo por la corrupción y la deshonra.

Cuenta Torres que “por mi mente nunca pasó ser candidato a la alcaldía, ni de Turbaco ni de ningún municipio, porque lo mío es cantar. Soy un cantor con ideas políticas”. Ese concepto también lo tenían claro en el pueblo, y hoy todavía tienen la misma denominación, “él es un cantante”, así lo define Rafael Martínez Barranquilla, líder del barrio Trece de Junio del municipio.

A pesar de que se creyó que no iba a darles el sí, aceptó la candidatura, pero dejó claro que no quería aparecer encasillado en el tarjetón con el símbolo de algún partido político tradicional porque, insistía, su candidatura era del pueblo y el mismo pueblo lo debía avalar ante las autoridades electorales.

Con la colaboración de un comité que denominó “Por amor a Turbaco”, empezó a recoger las firmas por los rincones del municipio, llamando a todo aquél que sentía empatía con su proyecto político a que se sumara, pues según él, “la sola recolección era muy extenuante, pero la gente nos buscaba a nosotros para firmar. Cada firma era un abrazo amoroso del pueblo”, confiesa Guillermo.

---

<sup>17</sup> Movimiento que configuró el brazo político de la guerrilla.

Sin embargo, la postulación por firmas no tuvo efecto. Cuenta Torres que “nosotros doblamos la cantidad de firmas que nos exigía la Registraduría Nacional, pero esas firmas nunca se aprobaron”.

Ante ese panorama, a pocos meses de iniciar la contienda electoral, Guillermo buscó el aval en el movimiento político Colombia Humana y en el partido de la Unión Patriótica (UP) y manifiesta que no se presentó por el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) porque él ya no era miembro de la organización, pues dice que “yo en 2010 me licencié”, o sea, en ese año se retiró de la guerrilla. Aunque explica: “lógicamente me tengo que incluir en el proceso para facilitar lo que es el indulto y la amnistía, pero yo fui guerrillero, yo estuve en la insurgencia”.

Ser firmante del Acuerdo no lo obliga a reincorporarse políticamente dentro del partido FARC, el único requisito, con base en el acto legislativo No. 03 de 2017 que tipificó la reincorporación política en la Constitución, es que los candidatos que hubieran hecho parte de la guerrilla, deben, al momento de su inscripción ante la autoridad electoral, expresar su voluntad de acogerse al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

Como Guillermo Torres, fueron varios los ex combatientes que se presentaron a las elecciones regionales de 2019 sin el aval del partido FARC con justificaciones diferentes. En su mayoría, optaron por el respaldo de partidos y movimientos políticos con tendencias izquierdistas. Llevar las siglas de la guerrilla, para Karen Flórez, firmante del Acuerdo Final de Paz y hoy concejala de La Macarena, en el Meta, representaba un riesgo de seguridad para ella, por lo que se postuló por el Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS).

Pero también fueron muchos los ex guerrilleros que desistieron de participar en las elecciones regionales por el mismo temor de Karen, la inseguridad. Según el Instituto Kroc (2019), en territorios donde se encontraban grupos armados, como Putumayo, Caquetá y Guaviare, donde por años tuvo incidencia la guerrilla, las amenazas contra candidatos del partido FARC obstaculizaron su participación, por lo que concluyen que “esto podría explicar por qué menos personas en proceso de reincorporación se presentaron como candidatos a elecciones locales en estas regiones en comparación con otras” (p. 58).

Por la posición que tomó Guillermo en el tarjetón, con el aval de Colombia Humana y la UP, fue denunciado con solicitud de revocatoria de inscripción ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) el 28 de agosto de 2019 por doble militancia, debido a que, según el acusador, era miembro activo de la ex guerrilla que se cobijaba en el partido FARC. No obstante, faltando cuatro días para las elecciones, el CNE falló a favor de Guillermo Torres porque consideró que la solicitud era improcedente.

### **“Con una gota de amor vamos a cambiar a Turbaco”**

Guillermo sacó la guitarra, empezó a rozar sus dedos sobre las cuerdas y entonó con su voz al ritmo del vallenato: “Frente a una gota de amor y todo el dinero del mundo, ¿qué escogería entre esas dos? No lo dudaría un segundo. Según mi concepto de felicidad, la gota de amor me la da en cantidad. Según mi concepto de lo que es riqueza, la gota de amor deja mi alma repleta. Nada en este mundo tiene más valor que la más pequeña gota de amor. Esta sequía que causa el capital, una gota de amor nos puede salvar”.

Dice que esa fue la base del discurso que lo llevó a la Alcaldía porque, afirma, “la única forma de lo que es verdaderamente servir, es a partir de la práctica del amor. Esto lo que estoy haciendo es por amor a mi pueblo”.

La campaña para posicionar su imagen fue intensa, cuenta que trabajó casi las 24 horas del día con poco dinero y, advierte, “no recibimos ni un peso de ningún empresario de la politiquería, esta es una alcaldía inventada por el pueblo. Esta alcaldía no invirtió un peso en compra de votos”. A pesar de no contar con los recursos, cuenta que desde que inició la recolección de firmas sintió que iba a ganar, nunca se vio perdiendo las elecciones porque, repite, su candidatura la construyó el pueblo en medio de parrandas vallenatas y conversaciones, donde Guillermo escuchaba el sentir de la gente.

Y así lo pronosticaron desde todas las orillas políticas. Luz Elena Tatis, concejala electa por el partido Conservador, afirma que sintió en la campaña política que Guillermo iba a ser un buen mandatario porque estaba respaldado por el pueblo, entonces, todas sus fuerzas iban a estar enfocadas a trabajar por los ciudadanos que lo aclamaban.

No obstante, hubo momentos que desafiaron el trayecto de Guillermo. “Yo no soy un político profesional, yo soy un cantor con ideas políticas” y, por esa razón, los ataques no se hicieron esperar. Los opositores a su proyecto lo tildaban de inexperto, que ni siquiera era bachiller e incitaban al pueblo a nadar en contra de su corriente.

Sin embargo, Guillermo obtuvo el título de bachiller en 2020, después de que junto a su esposa, iniciaran el proceso formativo en 2019 y lo terminaron tres semestres después. En una imagen que circuló en redes sociales, se puede ver a Guillermo vestido con una toga azul, un birrete y con la sonrisa de lado a lado. En una entrevista concedida al diario El Tiempo (2020), Torres dijo: “casi desisto cuando se me presentó la oportunidad de dirigir los destinos de Turbaco, pero aún con dificultades pude terminar mi bachillerato. Es extraño, parece que hubiera terminado primero mi universidad y después el bachillerato” (p. 2).

Torres logró alcanzar el título de bachiller en el marco del proyecto Arando la Educación, liderado por el Consejo Noruego y el Ministerio de Educación Nacional, que brinda desde

2017 a los ex combatientes y a personas aledañas a los Espacios Territoriales de Reincorporación y Capacitación (ETCR) un programa académico permitiendo la alfabetización y acceso a la educación básica y media. Los datos de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) indican que entre 2017 y 2019, 820 ex combatientes se titularon como bachilleres y cerca 6.000 han ingresado al programa.

Ahora bien, como lo pronosticó Guillermo, ganó las elecciones con 21.466 votos. Arrasó con el Partido Liberal, Cambio Radical, los conservadores y con las maquinarias, según lo indicó en su momento el medio Pacifista, partidos de los grupos políticos de William Montes y Vicente Blel, sindicados por parapolítica<sup>18</sup>.

Cuenta Rafael Martínez Barranquilla, líder del pueblo, que “una votación de esas nunca se había dado en el municipio, eso es maravilloso”, e insiste, “votamos por Guillermo porque queríamos un cambio”.

### **La Alcaldía**

Guillermo apareció ante la gente vestido completamente de blanco y con una mochila colgada en su brazo derecho. A la posesión lo acompañó el pueblo que lo eligió y los amigos que conoció en el monte. Se subió a la tarima y pronunció, entre tanto, propuestas que motivaron la algarabía en el público: “Voy a traer el agua potable, mejoraré el saneamiento básico y la infraestructura educativa”.

Relata que las propuestas las hizo con las comunidades, interpretando el sentir popular del pueblo y entendiendo, sobre todo, las carencias de sus habitantes, “para dejar a nuestro pueblo en el camino de la prosperidad, con valores. Y ese camino nos tiene que conducir a la reconciliación y a la paz con justicia y amor”, cuenta Guillermo.

Como todos los líderes del mundo, la agenda política de Torres se vio afectada por la pandemia generada por el covid-19. Sus proyecciones, al principio fueron aplazadas, pero con el comportamiento del virus, fueron reemplazadas; no obstante, afirma que la meta principal de hacer la mejor administración, no ha cambiado.

En cuanto a su liderazgo para atender la emergencia sanitaria, expone que Turbaco es uno de los municipios del departamento de Bolívar que mejor manejo le ha hecho a la situación. Enumera, por ejemplo, las decisiones oportunas que tomó para contener la propagación del virus, como la cantidad de pruebas realizadas y el plan de vacunación.

Dice que la decisión más difícil que ha tenido que tomar desde que llegó a la Alcaldía es hacer cumplir el confinamiento y los toque de queda, porque son muchas las personas de

---

<sup>18</sup> Información en el reporte “Así fue como el cantante de las FARC se convirtió en el alcalde de Turbaco”.

Turbaco que viven del rebusque, que se sostienen de las ventas diarias, y, naturalmente, han sido las más golpeadas por la pandemia.

Rafael Martínez Barranquilla respalda la atención que le ha dado Guillermo al sector salud, pues había estado abandonado por las administraciones que se han sentado en la silla por años. En la rendición de cuentas de 2020, la alcaldía de Turbaco contó que atendió satisfactoriamente la crisis administrativa y financiera que había en el Hospital local, y que logró la entrega parcial del edificio donde se prestan los servicios de salud, el cual presentaba retrasos desde 2017.

En cuanto al avance en ampliar la cobertura del servicio de agua potable, uno de los principales propósitos de la administración, Guillermo Torres dijo que se ha avanzado, pero no mencionó cifras para sostener la información. Rafael Martínez relata que sí ha habido un cambio porque ya el agua no se demora en llegar a su casa treinta días, sino que cada 168 horas puede abrir sin falta el grifo para recoger el agua.

Guillermo trae a la conversación que no ha sido fácil liderar un gobierno centrado en los principios de la ética, porque hay políticos que han impedido el desarrollo del plan de gobierno, pues hay una oposición férrea en el Concejo Municipal. Argumenta que por llevar una administración libre, autónoma e independiente, le ha generado problemas en la gobernabilidad que resume con la siguiente experiencia:

“Yo me reuní con unos concejales y lo primero que me dijo ese grupo fue; ¿cuánto hay para nosotros? Y mi respuesta inmediata fue que hay lo mismo para mí como para ustedes, la satisfacción de servir desinteresadamente al pueblo”.

Varios proyectos han sido rechazados en el Concejo municipal de Turbaco porque él no cuenta con el número de votos necesarios para sacar adelante sus propósitos que, en últimas, son por el bien de la comunidad, comenta Guillermo. Agrega que “un gobierno que se plantee utilizar todos los recursos, pero todos, hasta el último centavo para hacer obras sociales, que no se pierda ni una aguja ni una hebra de hilo, ese gobierno va a tener problemas, problemas muy fregados”, por lo que ha tenido que acudir a organizaciones nacionales e internacionales para financiar los planes administrativos, porque el Concejo le impide gastar el dinero público. “Nosotros tiramos para el lado del pueblo y defendemos los intereses del pueblo, para eso fui elegido”, cuenta con un tono de resignación.

Luz Elena Tatis, concejala por el partido Conservador dice al respecto que “nosotros no hemos sido un impedimento para la administración. Nosotros somos coadministradores. El alcalde no puede decir que nosotros hemos afectado su trabajo. De todos los proyectos de acuerdo que ha presentado este año, hemos devuelto dos porque no cumplen con los

requerimientos legales”. Frente a esta posición se trató de encontrar un comentario por parte de la Alcaldía, pero hasta el momento de cerrar esta investigación no se obtuvo una respuesta.

Por otro lado, Guillermo afirma que durante este tiempo de liderazgo ha aprendido mucho y comenta que lo que ha vivido, no era como lo pensaba cuando estaba en la guerra. “Esta alcaldía es una gota de agua en un mar embravecido. No olvidemos que Colombia ocupa uno de los primeros lugares en corrupción” y afirma, de manera contradictoria a sus anteriores comentarios, que si las FARC-EP hubiera triunfado, es decir, si hubiera tomado el poder completo del Estado por las armas, otro cantar estuviera interpretando.

### **“Servirle al pueblo hasta donde nos llegue la vida”**

Las amenazas tocaron en la puerta de su casa, como también en las viviendas de muchos firmantes del Acuerdo Final de Paz. En su trabajo por liderar el cambio en Turbaco temió por su vida, pero lo denunció. Por la oportuna reacción de las autoridades, él está cantando la historia, a diferencia de los 271 ex combatientes que han sido asesinados desde la puesta en marcha de los puntos que se acordaron con el Gobierno, según los datos del hoy Partido Comunes.

El Instituto Kroc (2019) concluye en sus informes que “la baja articulación de instancias y entidades responsables de la implementación de las garantías de seguridad limitó la efectividad de la respuesta a riesgos y amenazas en diferentes regiones” (p. 62)<sup>19</sup>.

Y es que la inseguridad a la que están expuestos los ex guerrilleros ha sido denunciada desde el 2016 por las entidades internacionales encargadas de verificar la implementación del Acuerdo. Por ejemplo, los informes trimestrales que ha presentado la Misión de Verificación de la ONU en Colombia ante el Consejo de Seguridad, redundan en lo mismo: faltan garantías para asegurar la vida de los hombres y las mujeres que participan en la reincorporación.

A partir de ahí, a Guillermo le asignaron un esquema de seguridad que no lo desampara ni de día ni de noche, lo cual lamenta, pues según él “la seguridad es otra dificultad, yo quisiera andar libremente. A mí me gusta estar sentado con mi pueblo en un parque, en una esquina, en una parranda”, pero tiene que tomar precauciones.

Dice que los inconvenientes a los que se tienen que enfrentar los ex combatientes no pueden configurarse como un motivo para regresar a la guerra, “para nosotros el ideal de la paz debe

---

<sup>19</sup> Información suministrada por el cuarto informe del Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz que elabora informes cuantitativos y cualitativos sobre la implementación de los acuerdos de paz que se han hecho en el mundo desde 1989. Desde 2016 monitorea la implementación en Colombia.

estar por encima de nuestra propia vida, eso es lo que verdaderamente es un revolucionario. Sí es posible estar en la legalidad, aun cuando corremos todos los riesgos”.

Y es que, afirma el Instituto Kroc (2019), “la disidencia liderada por Iván Márquez, ha utilizado los asesinatos de ex combatientes para llamar a personas en proceso de reincorporación a que vuelvan a las armas” (p. 58). No hay una cifra oficial de cuántos firmantes del Acuerdo volvieron a la guerra, pero el investigador Ariel Ávila, politólogo y actual subdirector de la Fundación Paz y Reconciliación, reconoce que hay 1.800 ex combatientes que dejaron las armas o nunca las soltaron, distribuidos en los grupos de Gentil Duarte y la Segunda Marquetalia (Radio Francia Internacional, 2021).

Guillermo Torres menciona que el Gobierno Nacional debe enfocarse a alinear el Acuerdo de Paz a todas las situaciones que están viviendo en este momento, “yo lo digo sin que me quede nada por dentro. En vez de volver trizas el Acuerdo de Paz, que se vuelva trizas el proceso de violencia”. No solo él lo comenta, también la ONU (2021), cuando afirma que “la principal amenaza para la implementación sigue siendo la violencia contra los miles de hombres y mujeres que dejaron las armas voluntariamente” (p. 3).

### **Quinto capítulo. El camino de Elmer Arrieta en el proyecto político de la FARC**

Elmer Arrieta, cuyo nombre legal es Manuel González, se sentó en la silla para hablar en nombre del partido FARC con los líderes de los movimientos alternativos de Colombia, inmediatamente él puso las manos sobre la mesa, ellos se levantaron. “Nosotros olíamos feo”, cuenta Arrieta.

Desde que se fundó el partido que agrupa a la ex guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Elmer se ha encargado junto a otras personas, de tejer una relación política con las demás organizaciones que promueven un futuro parecido al suyo.

Comenta que ha sido difícil porque le han cerrado la puerta en la cara en varias ocasiones, porque le dicen que cuando las FARC se junta con otras agrupaciones, restan oportunidades electorales. Tal fue el caso cuando buscó una alianza con la Lista Decentes<sup>20</sup> para presentarse

---

<sup>20</sup> Coalición política integrada por partidos de izquierda. En 2017 presentaron al país una agrupación de cinco organizaciones, entre partidos y movimientos políticos, que se unieron en el marco de las elecciones legislativas y presidenciales en 2018. Algunos de ellos fueron: Unión Patriótica, Alianza Social Independiente, Movimiento Alternativo Indígena y Social y Colombia Humana.

a la Asamblea de Antioquia y la negativa, sorpresivamente, la encontró dos semanas antes de las elecciones regionales de 2019.

El trabajo político no es nuevo para Elmer. Antes de unirse a la guerrilla en 1991, promovía desde la zona de Urabá la agenda del Partido Comunista entre los jóvenes de esa zona de Antioquia y reseña Arrieta que “mis funciones se centraban en ganar más militancia, dar a conocer la política, ampliar cobertura para hacer más células del partido”.

Este Partido tuvo una relación estrecha con el grupo armado y buena parte de sus militantes realizaban tareas encargadas por las FARC-EP. A Elmer, por ejemplo, le encomendaron promocionar la imagen de la guerrilla entre campesinos, jóvenes y gremios productivos de los municipios de la subregión para encontrar apoyo logístico de la guerrilla.

Narra que cuando cumplió su tarea en el grupo armado pensó en volver a sus actividades cotidianas dentro del Partido, pero los paramilitares estaban exterminando a todos los que predicaran el Comunismo. Comenta Arrieta, entonces, que “viendo la situación que ya no podía regresar a Urabá, que ya no podía salir como antes por la ofensiva en contra del Partido, lo único que hice fue tomar las armas y defender el pellejo”.

Un día de abril de 1991 se cargó un fusil en el hombro para actuar en el Frente 18 de las FARC-EP, que tuvo su ofensiva en el sur de Córdoba, Bajo Cauca antioqueño y el municipio de Ituango, colindando con el municipio de Peque. Ahí se mantuvo por 25 años y unos cuantos meses, todo el tiempo que duró en la guerrilla.

De su paso por la insurgencia, Elmer relata: “Lo bonito de esa experiencia es que empecé desde abajo”. Habla de eso por su ascenso dentro de la estructura jerárquica de la FARC-EP. Inició como comandante de escuadra, donde tuvo al mando 12 unidades militares; luego fue comandante de guerrilla, donde sostuvo política y armadamente a 24 unidades militares; más tarde asumió el título de comandante de compañía, donde lideró 48 unidades militares; después llegó el nombramiento como comandante de columna, donde respondió por 96 unidades militares; y, por último, como comandante de Frente, donde lideró más de una columna militar; todo dentro del Frente 18.

Cuando inició la implementación del Acuerdo Final de Paz, estuvo al frente de la dejación de armas de los hombres y mujeres que militaron en su Frente que, siguiendo las indicaciones

de lo pactado, se asentaron en la Zona Veredal Transitoria de Normalización<sup>21</sup> Román Ruíz, ubicado en la vereda Santa Lucía de Ituango. Más tarde, hizo parte del equipo de excombatientes que tuvo la tarea de socializar el Acuerdo con los habitantes del norte de Antioquia.

### **Desplazamiento**

Elmer empezó a dar los primeros pasos sobre las tierras del nordeste antioqueño como desmovilizado, para contarle a la gente lo que acordó el Gobierno Nacional con las FARC<sup>22</sup>. Siempre citaba el primer punto: ‘Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral’, que propuso cerrar las brechas entre las zonas urbanas y rurales que, a propósito, según el cuarto informe del Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz (2019)<sup>23</sup>, para los tres primeros años de la implementación, este punto presentaba grandes avances, pero todavía seguían faltando temas fundamentales.

Uno de los hallazgos de este informe es que los programas que buscan promover un cambio social, que, dentro del Acuerdo, representan el 88% de los compromisos pactados, como la reforma rural integral, han tardado más tiempo en implementarse que los de seguridad (cese al fuego, desmovilización, dejación de armas). Todo esto, a pesar de que sobre este punto de la reforma rural, se lee en el informe, depende la efectiva reincorporación de los excombatientes porque están ubicados mayoritariamente en los territorios donde por años no ha hecho presencia el Estado.

A medida que Elmer avanzaba por las trochas de la subregión, los pasos eran cada vez más difíciles de dar por el orden público. Con indignación, Arrieta comenta que “cuando empezamos a sensibilizar a las comunidades comenzamos a tener obstáculos para movernos. Nos decía [la Unidad Nacional de Protección, la Policía y el Ejército] que podíamos ir a estas

---

<sup>21</sup> Área de ubicación temporal donde los excombatientes se asentaron hasta la dejación de armas. En 2017, cuando las FARC-EP entregó las armas, fue nombrado como Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) donde continuaron su proceso de reincorporación social, política y económica.

<sup>22</sup> Dentro del Acuerdo Final de Paz, el Gobierno y las FARC-EP se comprometieron a realizar un trabajo denominado Pedagogía por la paz donde debían socializar con las comunidades el Acuerdo Final. Por cada Zona Veredal se designó a tres excombatientes para que cumplieran la labor de voceros con el fin de que adelantaran estas tareas en los territorios. Inicialmente, en los concejos municipales y asambleas departamentales.

<sup>23</sup> Organización académica que por medio del proyecto La Matriz de Acuerdos de Paz, elabora informes cuantitativos y cualitativos sobre la implementación de los acuerdos de paz que se han hecho en el mundo desde 1989. Desde 2016 monitorea la implementación en Colombia.

zonas, pero a estas otras no porque estábamos amenazados y había explosivos, que nos podían atacar”.

Entonces las actividades de pedagogía se empezaron a cerrar paulatinamente alrededor de la Zona Veredal con los ojos puestos encima de los agentes encargados de la seguridad colectiva de los excombatientes. Dice Elmer que con este asunto sintió molestias, pero el terror vino después. A oídos de él empezaron a llegarle amenazas directas, ya no generalizadas. Lo acusaban de pedirle dinero a la gente por medio de llamadas en nombre de la organización armada. Es decir, que Elmer estaba reincidiendo en la actividad criminal, por lo que expresa: “Empecé a sentirme presionado porque incluso amenazaban a la gente en nombre mío y yo dije: me van a matar”. Él le reiteraba a las personas que “antes de dejar las armas, el capítulo armado terminó para mí, no voy a repetir. Para mí las armas pasaron, yo le voy a apostar al nuevo partido”.

Elmer sospecha que detrás de ese montaje estuvieron involucrados los miembros de las Fuerzas Militares o políticos de la región que temían que los ex guerrilleros asumieran cargos públicos en Ituango, en el marco de la reincorporación política.

Por eso, abandonó la Zona Veredal y viajó a Medellín con su familia. Según el partido FARC, fue el primer excombatiente en ser desplazado del lugar por ser firmante de paz.

La Misión de Verificación de la ONU en Colombia empezó a denunciar desde los primeros años de la implementación el peligro de las amenazas y lo que se lleva por delante. Por ejemplo, el Secretario General narró frente al Consejo de Seguridad de la ONU (2021) en el informe de verificación del Acuerdo que: “Las amenazas están llevando a excombatientes a abandonar los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación y las nuevas áreas de reincorporación colectiva en varias regiones. Algunos excombatientes no notifican su decisión de irse por miedo a que aumenten los riesgos para su seguridad. En muchos casos sus familias, incluidos hijos y cónyuges, se quedan atrás, con poco apoyo institucional” (p. 9).

Como lo explica hoy la ONU (2021), luego del caso de Elmer, vendría como un gotero el desplazamiento de los 278 ex guerrilleros que dejaron las armas en Ituango, porque los estaban asesinando; de acuerdo con datos de la Misión de la ONU en Colombia, esta zona registra el mayor número de ataques contra excombatientes en el país. Algunos se despegaron de la reincorporación colectiva, se fueron en busca de sus familias, otros armaron un hogar en un espacio donde el miedo no los acompañara seguido y, los últimos, después de una difícil

negociación con el Gobierno Nacional, fueron trasladados al municipio de Mutatá para que siguieran su proceso dentro del Acuerdo<sup>24</sup>.

Conforme a los datos de la Agencia de Reintegración y Normalización (ARN, 2020), fueron 93 excombatientes los que se desplazaron de Ituango a Mutatá el 15 de julio de 2020. No obstante, Pastor Alape, ex comandante de las FARC-EP y delegado del partido en el Consejo Nacional de Reincorporación, publicó en su cuenta personal de Twitter que 50 personas que habitaban en la Zona, decidieron continuar con sus proyectos económicos en Ituango, pese a la difícil situación de orden público denunciada en repetidas ocasiones por las organizaciones que hacen seguimiento al cumplimiento del Acuerdo.

Los reincorporados y sus familias llegaron a dos predios de 137 hectáreas ubicadas en zona rural de Mutatá. En marzo de 2021, el Gobierno le entregó a 63 excombatientes y a sus familias las escrituras de este lugar que se encuentra en las veredas Becuarandó y El Porvenir, que servirán para que establezcan su vivienda y pongan en marcha los proyectos productivos que en su mayoría tienen vocación agrícola. A corte del primer trimestre de 2021, según la Agencia Nacional de Tierras (ANT), ya son cinco los predios adquiridos a nivel nacional, donde los propietarios son firmantes del Acuerdo Final de Paz; la ANT espera oficializar la compra de nueve predios más este año.

Pero los problemas en ese lugar no terminaron para Arrieta con este episodio. En diciembre de 2019 fue asesinado Manuel Antonio González, su hijo, quien lo acompañó en la guerra durante 10 años. Le dispararon en el camino que conduce de la Zona Veredal a la cabecera municipal de Ituango, donde, afirma la ONU (2021), no había despliegue de seguridad para proteger la vida de los excombatientes. Manuel era mototaxista y hacía parte de un proyecto productivo que se sostenía con la ganadería. “Si hubiera tenido amenazas, yo lo hubiera traído para Medellín, pero no, nada”, cuenta Elmer.

---

<sup>24</sup> Se recomienda leer: “Más que un desplazamiento de Ituango, es un desarraigo”: Manuel González, publicado por Hacemos Memoria.

### **Amenaza tras amenaza**

Desde que entregó las armas, a Elmer Arrieta no le faltan las amenazas. Los mensajes llegan por voces ajenas y textos sin el sello de un remitente. Están ahí, arrumadas, formando un muro que cada vez está más alto para Elmer escalar.

En 2019 el partido FARC lo nombró como candidato a la Asamblea de Antioquia y las intimidaciones aparecieron a la vuelta de la esquina. La primera sentencia se la dieron en Tarazá, un municipio ubicado en el Bajo Cauca, donde le dijeron que si iba a hacer campaña debía pagar o, de lo contrario, sabía que allá no podía volver a aparecer. En Ituango, la condena ya estaba lista: muerte para Elmer Arrieta. Sin embargo, él insistió, pero su esquema de seguridad no lo permitió, pues “me decían que no podía entrar porque me estaban esperando, aunque allá tenía un buen potencial electoral”, cuenta. De los 125 municipios que tiene Antioquia, solo pudo visitar a cálculo corto, 15.

El Instituto Kroc (2019), frente a panoramas como el descrito por Elmer, algunos candidatos de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común no pudieron ejercer efectivamente sus derechos políticos debido a la inseguridad. “Este partido tuvo el mayor número de militantes víctimas de atentados y asesinatos, aunque ningún candidato oficial fue asesinado” (p. 58), reseña el cuarto informe del Instituto.

El argumento de Arrieta es contundente: “Sufrí violencia política porque no tuve las mismas garantías que tuvieron los otros partidos políticos. Nos escogían los municipios donde podíamos ir. No nos dejaban mover. Yo sentí como si estuvieran evadiendo para que uno no participara”. Las personas que recomendaron no visitar los sitios que representaban un riesgo para Elmer y sus agentes de seguridad, fueron miembros de la Policía, el Ejército y representantes de la Organización de Naciones Unidas.

Narra que esa limitación en los recorridos tuvo incidencia en los resultados que alcanzó, 11.794 votos. Igualmente, comenta: “A nosotros se nos perdieron unos 4.000 votos porque hubo mucha gente que votó por mí en Tarazá y me decían: ¿cómo que sacó esos votos si todos los de la casa votaron por usted?”. En ese municipio obtuvo 19 votos.

No obstante, muestra optimismo frente a los resultados. Mientras esperaba las noticias, se reunió con algunos dirigentes del partido en Antioquia y uno de ellos le preguntó: “Elmer; ¿cuántos votos crees que vas a sacar?”, y él le respondió, “le pongo unos 7.000 votos”, mientras todo el mundo se puso a reír. Le dijeron, “no, hermano, estando muy de buenas,

sacaremos unos 2.500, como mucho 3.000”, relata Elmer. La sorpresa, afirma, fue cuando después de la seis de la tarde los números empezaron a subir y a subir, “eso para nosotros fue muy motivante. Y esos 11.478 votos nos tienen en una posición muy buena porque ya los otros partidos de Antioquia nos miran porque tenemos una votación importante”.

### **Detrás de la campaña**

La decisión de participar en las elecciones no la tomó Elmer. Dice que siguió las directrices del Partido porque fueron ellos los que lo postularon y “si la militancia firmante y no firmante estaban de acuerdo, pues esa era la voluntad de las comunidades”, comentó.

Dentro sus planes a corto plazo no estaba participar como candidato a ningún cargo de elección popular porque sentía que no era el momento, que necesitaba más experiencia como ciudadano para motivar a la gente que por más de 25 años estropeó, a movilizarse en las elecciones. Añade Elmer: “Yo venía de una dinámica donde la campaña electoral no era lo nuestro y siempre nos dedicamos a obstaculizar, quemábamos votos. Entonces salir dos años después a decirle a la gente que la campaña electoral es una herramienta que nos ayuda, que juega en la dinámica de la política y que nos teníamos que inclinar hacia ella, diciendo ahora que ya nos interesan los votos, pues, era difícil”.

Él consideraba que debía esperar un buen tiempo para madurar la idea de estar en lo público, buscando ejercer roles políticos dentro del Partido FARC, para entender cómo era la nueva realidad de la lucha que iniciaban por ese tiempo en los escenarios democráticos. Por eso dudó de su candidatura, pero accedió por seguir la voluntad de los militantes.

Ahora bien, Elmer reconoció que no iba a nadar en aguas tranquilas para sostener su discurso en Antioquia, por eso “yo sabía que no iba a ser fácil. Yo sabía que plata no había, que esa campaña había que hacerla con las uñas”. Y es que su campaña política, junto a todos los candidatos que se postularon por el partido FARC en Antioquia, no sobrepasó los 11 millones de pesos.

Desde el partido FARC respondieron que no tenían dinero para patrocinar a los candidatos que se presentaron a las elecciones regionales de 2019 en Colombia, “el dinero que se acordó en La Habana no se puede utilizar para campañas políticas. Este es un partido nuevo, apenas va para cuatro años. Es muy complicado con tanto gasto, montando oficinas. Si nos da para una cosa, no nos da para otra”, cuenta Elmer Arrieta.

El dinero que utilizó Elmer estuvo concentrado en financiar prioridades como el transporte de los integrantes de su campaña y a la compra de refrigerios. Cuenta una anécdota entre risas: “mandamos a hacer una propaganda y faltando dos días para las elecciones nos la entregaron. Esa plata en la propaganda se perdió”.

Entonces la única herramienta que tuvo al alcance para concentrar electores fue su discurso. Antes de hablarle a la gente, reconoce, temía que lo señalaran de asesino, que lo crucificaran por lo que hizo en su pasado, pero señala que “yo tuve la suerte de que no me encontré con el rechazo, esas palabras de acusación nunca las encontré”.

Sus frases las enfocó, como lo hizo en Ituango cuando socializaba el Acuerdo Final de Paz, hacia lo que se pactó en La Habana. Habló que, si llegaba a la Asamblea, velaría por el cumplimiento de los acuerdos que, reitera, no están direccionados a favorecer a las FARC, sino a las comunidades. Y cerraba su presentación con la siguiente afirmación: “Nosotros tenemos las manos limpias, no tenemos las manos sucias de corrupción y así seguiremos si somos electos”.

Aunque no alcanzó el umbral necesario para sentarse en la Asamblea de Antioquia, Elmer dice que fue una muy buena experiencia y afirma con la confianza del caso: “En una próxima elección nos va ir muy bien. En ese momento no sabíamos, ahora ya tenemos más experiencia”.

### **De FARC a Comunes**

Los académicos del mundo les dijeron en todos los idiomas a los excombatientes de las FARC-EP que no llevaran a su lucha política el acrónimo que los marcó en la guerra: FARC. Lo decían, porque son siglas que cargan miedo, odio, dolor y, naturalmente, impedirían la transformación de la organización armada en partido político.

Angelika Rettberg, doctora en filosofía política de la Universidad de Boston, en conversación con el medio de comunicación Pacifista (2017), argumentó que “insistir en su nombre significa que quieren ser fieles a su historia. No van a negar, ni avergonzarse de su pasado. Que hablemos de FARC ya no como guerrilla sino como partido va a ser difícil de aceptar para muchos sectores” (p. 1).

Elmer Arrieta cuenta que a todas las giras nacionales e internacionales a las que asistían los líderes de la ex guerrilla, el común denominador era el mismo: “No utilicen ese nombre, cámbienlo. Tengan en cuenta que ese nombre no suma, resta”.

Ante todo pronóstico, los firmantes de la paz escogieron en la Asamblea Constitutiva del partido la frase Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, que se recogía en una sola palabra: FARC. De ahí en adelante, el camino se convirtió en todo lo que la sociedad académica presagió: estigmatización y rechazo al proyecto político.

“Con ese nombre no teníamos a donde entrar. Nosotros íbamos a algún lugar y decíamos que éramos FARC y la gente se quería orinar, la gente se preocupaba”, afirma Arrieta. Fueron muchos los excombatientes que no se afiliaron al partido FARC por la historia que arrastraba. Varias voces que dejaron las armas y que deseaban aspirar a un cargo de elección popular comentaban después de oficializar el nombre: “Si usted se lanza por el partido FARC, nace quemado, está quemando. Nadie va a votar por usted”, recuerda Arrieta.

Otro de los temores por los que muchos ex guerrilleros desistieron a que su nombre apareciera en las casillas del partido fue el futuro laboral. Elmer lo recrea de la siguiente manera: “Si vas a pedir trabajo y se enteran que eres firmante del Acuerdo de Paz, excombatiente o ex guerrillero, inmediatamente te dan un no. Y si no te dan un no rotundo, te dicen: yo lo llamo y ese teléfono no vuelve a sonar”.

Si dentro del partido llovía, por fuera no escampaba. Según una encuesta aplicada por la empresa Gallup Poll en 2017, la percepción que los colombianos tenían de las FARC alcanzó una imagen favorable del 15% frente a una desfavorable del 81%<sup>25</sup>. En 2018 la misma empresa indagó nuevamente y los valores tuvieron una variación: aumentó la desfavorabilidad y se redujo a 9% la favorabilidad<sup>26</sup>. En 2019, la percepción negativa se ubicó en 83% y la positiva en 12%<sup>27</sup>.

No obstante, ni la opinión de la gente, ni el pesimismo de los excombatientes fueron la gota que rebose la copa, sino un llamado de la comunidad europea: “Esto por acá está muy duro para nosotros seguirlos apoyando como lo venimos haciendo. Hay unas acciones muy bonitas

---

<sup>25</sup> La encuesta fue financiada con recursos propios de Gallup Poll S.A.S. en donde fueron encuestadas 1.200 personas de todos los niveles socioeconómicos de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga entre el 15 de junio al 24 de junio de 2017.

<sup>26</sup> La encuesta fue financiada con recursos propios de Gallup Poll S.A.S. en donde fueron encuestadas 1.200 personas de todos los niveles socioeconómicos de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga entre el 20 de abril al 1 de mayo de 2018.

<sup>27</sup> La encuesta fue financiada con recursos propios de Gallup Poll S.A.S. en donde fueron encuestadas 1.200 personas de todos los niveles socioeconómicos de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga entre el 2 al 11 de mayo de 2019.

que ustedes hacen con la reincorporación en Colombia, pero resulta que a los dos días, con esas mismas siglas, escuchamos que pusieron una bomba en Toribío, Putumayo, Cauca, allí y acá”, fue el mensaje que les enviaron, confirma Elmer.

Los diplomáticos se referían en esa comunicación a las disidencias de las FARC, una serie de organizaciones armadas conformadas por algunos miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia que no se acogieron al Acuerdo Final de Paz. De acuerdo con una información publicada por el diario El Tiempo (2020), basada en un documento de las Fuerzas Militares, en 2019 estos grupos estaban conformados por 4.600 miembros, de los cuales 2.600 estarían alzados en armas y 2.000 más, configurados como redes de apoyo a lo largo y ancho del país.

Ese ultimátum fue la motivación principal para reemplazar el nombre del Partido FARC. Así, pues, los miembros del partido citaron a una asamblea extraordinaria, en medio de la pandemia por el covid-19, para darle una nueva cara al proyecto. Se reunieron durante el 22, 23 y 24 de febrero de 2021 de manera semipresencial en 11 puntos de Colombia.

Elmer se reunió en el Hotel Nutibara, en el centro de Medellín, junto a los delegados del partido que representaban a los departamentos del Eje Cafetero, Chocó, Córdoba y Antioquia. Fueron días de mucho estrés, no porque no hubiera consensos, sino por la virtualidad. “Eso era una cuestión de que yo no lo escucho bien, que se me cayó el internet, que la plataforma no funciona”, explica Elmer con la misma cara de preocupación que tenía por esos días.

Las primeras horas del 22 de febrero se las dedicaron a conectar en un solo punto a los excombatientes que se encontraban en el norte, sur, oriente y occidente del país que, por las condiciones de salubridad, no podían viajar. “Total es que nos gastamos medio día en eso, después le cogimos el ritmo a la cuestión”, dice Elmer mientras se ríe.

Los demás días avanzaron con la tranquilidad de saber que la mayoría de los asistentes apoyaban cambiarle el nombre al partido, todo esto, reconoce Elmer, por los repetitivos llamados de atención.

Fueron muchos nombres los que postularon ante la asamblea: Colombia Comunes, Nueva Colombia, Fuerza del Común, Unidad Popular del Común, Comunes y, nuevamente, FARC. Al final de la jornada, por democracia, el electo fue Comunes. Así lo dio a conocer la senadora de la colectividad, Griselda Lobo Silva: “les informamos que acabamos de hacer el

cambio de nombre de nuestro partido. De ahora en adelante, se llamará el partido Comunes, somos Comunes”.

### **Los llamados para sostener el Acuerdo**

Con el cambio de nombre, Elmer Arrieta confía en que las cosas cambien para el partido, anhela que aumente su presencia en los concejos municipales, alcaldías, asambleas, gobernaciones y en el Congreso. Dice, además, que el cambio de nombre debe estar acompañado de las garantías que debe ofrecer el Estado para sostenerse a los excombatientes en la legalidad. Una de ellas, la seguridad. Ruega para que cese la violencia que algunas organizaciones emprendieron en contra de los hombres y mujeres que se acogieron al Acuerdo Final de Paz, porque según él, “firmas un acuerdo para parar la guerra, no para que te asesinen”.

El partido Comunes documenta 271 excombatientes asesinados, pero la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) cuenta 276 casos, esto, a corte del 28 de febrero de 2021. El tercer informe del Instituto Kroc expone que los avances en las investigaciones que adelanta la Fiscalía General de la Nación sobre el asesinato de los excombatientes de las FARC-EP no han sido suficientes.

Según datos recogidos por el Instituto Kroc (2019), a julio de ese año la Unidad Especial de Investigación (UEI) de la Fiscalía, había identificado a los autores materiales del 52% de los 168 casos documentados en ese momento con los siguientes resultados: 12 condenas y 19 personas en juicio. Además, informa, que detrás de 67 asesinatos estaba involucrado un grupo armado ilegal, y de las 67 personas detenidas, solo nueve serían autores intelectuales.

La Organización de Naciones Unidas (2021), la Fundación Ideas para la Paz, FIP, (2019) y el Instituto Kroc (2019) reconocen los múltiples esfuerzos que las instituciones del Estado colombiano han hecho para resguardar la vida de los excombatientes, pero, a pesar de eso, dicen que persiste la violencia.

Elmer Arrieta hace un llamado al Gobierno Nacional a que se ponga la camiseta del cumplimiento e insta a gestionar una paz completa en el territorio nacional. “Que el Gobierno se sienta con el ELN, que reanude el Acuerdo y que llame a todos los actores armados para llegar a una paz completa que exige el pueblo colombiano” porque según lo explica el Instituto Kroc, todavía hay ecos de guerra. En regiones como el Bajo Cauca antioqueño, río Atrato, Darién chocoano, Catatumbo y el Pacífico nariñense persiste la confrontación entre

actores armados ilegales que han generado afectaciones en las poblaciones como homicidios, desplazamientos y confinamientos.

Por último, Elmer Arrieta narra que hay un punto que los negociadores de las FARC-EP y los del Gobierno no tuvieron en cuenta, la reincorporación urbana. Muchos excombatientes han tenido que huir del campo y de los municipios de Colombia a las grandes ciudades por el temor de ser asesinados. “Nosotros estamos en Medellín sin el derecho a la alimentación, la gente está viviendo de la renta básica, \$800.000, y con eso tratan de pagar arriendo, servicios y ropa”. Por lo que les pide a los mandatarios y a la comunidad internacional a no perder de vista la complicación que viven los ex guerrilleros en las ciudades.

Hasta diciembre de 2020, 9.500 firmantes del Acuerdo Final de Paz vivían por fuera de los ETCR y la Misión de Verificación de la ONU (2021) en Colombia referenció la misma dificultad: la falta de oportunidades productivas, un apoyo institucional desigual y la inseguridad, por lo que dice, que continúa siendo una de las cuestiones clave que hay que priorizar en el proceso de reincorporación.

Dice Elmer Arrieta que la razón principal del desplazamiento es la inseguridad, pero en los informes presentados por la Secretaría Técnica de Verificación del Acuerdo Final de Paz, se destaca con preocupación que cuando los excombatientes salen de los espacios destinados para su reincorporación, la situación de seguridad se complica porque el pie de fuerza está direccionado a proteger a los hombres y mujeres que están dentro de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), antes Zonas Veredales Transitorias de Normalización que, con base en información del Ministerio de Defensa, están respaldados por 3.403 uniformados.

Es decir, siguiendo los aportes de la Fundación Ideas para la Paz (2019), hay un riesgo diferenciado para los excombatientes que están vinculados al proceso dentro del ETCR y los que siguen su reincorporación por fuera de él. Si bien el riesgo para los primeros no es alto, su nivel de violencia depende de la ubicación del Espacio Territorial; el segundo grupo de excombatientes no cuentan con esquema de seguridad, por tanto, la seguridad se sujeta del comportamiento los territorios donde retornan, pueden ser víctimas de amenazas, intimidaciones y reclutamiento forzado. Esta misma suerte es la que corren los excombatientes que se desvincularon del proceso por fuera del ETCR sin rumbo conocido.

Elmer reconoce que después de cuatro años de la implementación del Acuerdo, todavía hay una gran mayoría de excombatientes que están asustados, que no han asimilado el proceso

por las violaciones a los derechos que han aumentado porque “tenemos un Gobierno que no le interesa este proceso de paz y por todos lados busca asfixiarlo”, concluye Arrieta.

## **Conclusiones**

Las historias de vida de cuatro personas en tránsito hacia la vida civil, sirvieron en esta investigación para comprender la reincorporación política de los excombatientes de las FARC-EP, a partir del sentido que le dieron a sus experiencias. Pues, siguiendo las reflexiones de Pujadas Muñoz (1992), las definiciones de las realidades están guardadas en los acontecimientos y valoraciones que los sujetos sociales hacen de su propia experiencia.

En primer lugar, el relato de Fancy Orrego, firmante del Acuerdo Final de Paz, ex candidata al Concejo de Medellín e integrante del Consejo Político Nacional del partido Comunes, antes FARC, está marcado por la resignación: “Yo no esperaba tanto”, mencionó refiriéndose a los resultados electorales que alcanzó el partido en 2018 y 2019. Ella sabía que el proceso de reincorporación política no iba a ser fácil porque las personas no olvidarían de la noche a la mañana lo que hizo la guerrilla. Además, contó Fancy, conservar el acrónimo FARC le restó oportunidades a la reincorporación.

Nelson Benítez, ex comandante de las FARC-EP y hoy concejal de Dabeiba, Antioquia, por el partido Comunes, mostró optimismo al hablar de su reincorporación. A diferencia de los demás, sacó provecho de su paso por la guerrilla para motivar la confianza del electorado en el partido político. Él se auto calificó como una persona que, mientras estuvo en la insurgencia, no fue “tan atropellador del pueblo, al contrario, el pueblo puede hablar de uno”, a razón de que, según Argenis Betancur, esposa de Nelson, “quitó hambres y curó enfermedades a todo el que se dejaba ayudar, por eso lo recuerdan tanto”. Ambos lo comentaron a modo de justificación por el éxito de la candidatura de Benítez.

En tercer lugar, la reincorporación política de Guillermo Torres, el cantante de la guerrilla y alcalde de Turbaco, en Bolívar, tiene un tono diferente a las otras historias de vida, porque expresa que su proceso político lo gestionó el pueblo, es decir, los mismos habitantes lo invitaron a participar en la elección y ellos lo refrendaron en el cargo con el 50% de los votos. “Por mi mente nunca pasó ser candidato a la alcaldía, ni de Turbaco ni de ningún municipio, porque lo mío es cantar. Soy un cantor con ideas políticas”, pero el sentir del pueblo lo motivó a darle una oportunidad a lo público, contó Guillermo.

Por último, la transición política de Elmer Arrieta, excombatiente, candidato a la Asamblea de Antioquia y miembro del partido Comunes, ha estado delineada por la estigmatización. Fue el primer firmante del Acuerdo que salió desplazado de Ituango, Antioquia, por las amenazas, afirmó que sufrió violencia política mientras desarrollaba su campaña y su hijo, Manuel González, también excombatiente, fue asesinado en el norte de Antioquia.

Ahora bien, estas historias de vida sirvieron para descifrar la reincorporación política a partir del significado que le otorgaron los sujetos sociales a sus experiencias. Sin embargo, siguiendo los aportes de Alfredo Molano (1998), un relato de vida no configura la versión oficial de la realidad, sino una de las versiones del escenario que es materia de estudio. “Tampoco podemos pedirle a esta metodología más de lo que ella puede dar. [La historia de vida muestra] una faceta de la realidad, una faceta importantísima, difícil de obtener con otra metodología; pero no es más que una versión y nunca la versión de la realidad” (p. 29).

Este argumento se comprobó en las cuatro historias que ayudaron a comprender la reincorporación política de los excombatientes de las FARC-EP. Uno de los hallazgos que sostiene esta conclusión es que no se da de la misma manera la participación política para las mujeres firmantes del Acuerdo Final frente a los hombres.

Hoy solo tres mujeres excombatientes están ocupando un cargo público en Colombia: Victoria Sandino y Sandra Ramírez, en el Senado, y Karen Flórez, concejala de La Macarena, en el Meta. Este número, comparado con 9 hombres que dejaron las armas en el proceso de paz y que ocupan cargos en el Congreso de la República y en gobiernos locales.

La mayoría de las mujeres, afirma la investigación *Reincorporación política de las mujeres de las FARC-EP estudio de caso: Farianas* (2018), están desarrollando trabajos políticos en los territorios y no en las estructuras estatales. Es el caso de Fancy Orrego, quien asumió la Consejería de Mujer, Género y Diversidad del partido Comunes, con el fin de promocionar la equidad de género en los territorios donde tiene espacio el partido político que acoge a algunos firmantes del Acuerdo.

Este trabajo fue enunciado por el CERAC (2020), entidad que le hace seguimiento al cumplimiento del Acuerdo: “Se resalta la puesta en marcha de eventos encaminados a contribuir al empoderamiento de las mujeres excombatientes, la transformación de masculinidades y la transversalización integral del enfoque de género en el proceso de reincorporación” (p. 29).

Otra de las facetas que hace diferente el proceso de reincorporación política entre unos y otros es que tiene más oportunidades electorales un excombatiente que es conocido en el territorio donde aspira a ser electo, comparado con alguien que no es de la región. Por ejemplo, Nelson Benítez fue nombrado como concejal de su municipio con el 5% de los votos y Guillermo Torres fue electo como alcalde del pueblo donde nació, Turbaco, con el 50% del electorado.

Por el contrario, Fancy Orrego, candidata por el entonces partido FARC al Concejo de Medellín, no obtuvo los votos para tomar la curul de una ciudad que se le era ajena, pues como ella misma lo afirmó: “A mí nadie me conocía allá”. El mismo caso se repitió con Elmer Arrieta, nacido en el departamento de Córdoba y candidato a la Asamblea de Antioquia, él tampoco alcanzó el umbral y él mismo reconoce la desventaja: “Nelson Benítez tuvo más oportunidades porque él estaba en su pueblo, allá lo conocían”.

Otra característica que se evidenció en las historias de vida, y que le da un valor distinto a la reincorporación, es que es más fácil que un excombatiente se reincorpore políticamente en una zona donde no hacen presencia organizaciones ilegales, porque estas han obstaculizado la transición de las FARC-EP a partido político. Según el Instituto Kroc (2019), en Putumayo, Caquetá y Guaviare, donde por años tuvo incidencia la guerrilla, las amenazas contra candidatos del partido dificultaron su participación, por lo que concluyen que “esto podría explicar por qué menos personas en proceso de reincorporación se presentaron como candidatos a elecciones en estas regiones en comparación con otras” (p. 58).

Los excombatientes que aspiraron a los concejos de Quibdó y Medio Atrato, en el Chocó, tuvieron que renunciar a sus candidaturas porque no contaron con las garantías de seguridad suficientes para promocionar su imagen en esas zonas. Yorladiz Jiménez, integrante del partido Comunes en el Chocó, mencionó que “en el momento contábamos con un esquema de seguridad colectivo que no abarcaba a todo el personal, por lo cual los candidatos tuvieron que desistir, porque las amenazas en contra de nuestros líderes estaban muy complicadas”.

Otra fue la suerte de Elmer Arrieta, candidato en 2019 a la Asamblea de Antioquia, quien no se pudo desplazar libremente por el departamento porque estaba amenazado, pero continuó con la campaña política, ya que tenía a su disposición un esquema de seguridad personal, caso contrario a lo que no pasó con los candidatos del Chocó.

Llevar las siglas de la ex guerrilla se ha convertido en una fuente de amenazas y en sentencias de muerte para los reincorporados. Con base en las cifras del partido Comunes, a corte de mayo de 2021, fueron asesinados desde la firma del Acuerdo, 271 excombatientes. El Instituto Kroc (2019) atribuye que “la baja articulación de instancias y entidades responsables de la implementación de las garantías de seguridad limitó la efectividad de la respuesta a riesgos y amenazas en diferentes regiones” (p. 62).

Frente a la reincorporación política, el mismo Instituto (2019) reseñó que en las elecciones de 2019: “Este partido [FARC] tuvo el mayor número de militantes víctimas de atentados y asesinatos, aunque ningún candidato oficial fue asesinado” (p. 58). Karen Flórez, única mujer excombatiente que fue electa como concejala en Colombia, decidió postularse al cargo por un partido diferente al de las FARC, porque este nombre representaba un riesgo de seguridad para ella, entonces escogió el Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS) para proponer en el municipio una agenda alternativa.

Los asesinatos han causado efectos negativos en el ánimo de los firmantes del Acuerdo para participar en la reincorporación política, incluso, esto ha motivado a que algunos de ellos regresen a las armas. El Instituto Kroc (2019) registró que “la disidencia liderada por Iván Márquez, ha utilizado los asesinatos de excombatientes para llamar a personas en proceso de reincorporación a que vuelvan a las armas” (p. 58). No hay una cifra oficial de cuántos firmantes del Acuerdo volvieron a la guerra, pero el investigador Ariel Ávila, politólogo y actual subdirector de la Fundación Paz y Reconciliación, reconoce que hay 1.800 excombatientes que dejaron las armas o nunca las soltaron, distribuidos en los grupos de Gentil Duarte y la Segunda Marquetalia (Radio Francia Internacional, 2021).

El Acuerdo Final de Paz (2016) señala que la naturaleza de la reincorporación política radica en que las quejas y preocupaciones de los excombatientes se puedan expresar de una manera socialmente constructiva y pacífica abordando las causas profundas del conflicto. Como se ha podido leer hasta acá, los firmantes han tenido que sortear muchas dificultades para sostener su lucha dentro del partido. Muchos han caído en el camino, otros no se atreven a dar pasos.

Los dos excombatientes que hoy ejercen cargos públicos en Colombia y que participaron en esta investigación, Nelson Benítez y Guillermo Torres, coinciden en que no han podido llevar una agenda política orientada a solventar las preocupaciones por las que se alzaron en armas

como la pobreza, desigualdad y corrupción porque sus funciones, ambos lo dijeron, no les da el poder para gestionar el cambio que pensaron desde las montañas. Entre otros asuntos, la Pandemia por el covid-19 y la oposición de partidos tradicionales, han impedido desarrollar una política transformadora de las prácticas tradicionales. Durante la entrevista con Guillermo Torres, expresó una frase muy dicente frente al sentimiento de impotencia al hecho de enfrentarse a la vida en democracia, que tiene de por sí caminos pedregosos como el de la corrupción y el clientelismo, que le ha tocado lidiar como Alcalde. Dijo Torres que si las FARC hubieran triunfado, es decir, tomado el poder del Estado por las armas, otro cantar estuviera interpretando. Se trata de una expresión que hace parte de este complejo momento de transición, que no deja de ser contradictoria al discurso del actual alcalde de Turbaco, pero que hizo parte de un ideario compartido, al que hoy deben enfrentar de otras maneras, no por la vía de la fuerza de las armas, sino de las ideas y las acciones políticas.

Sumando a lista de obstáculos, en las historias de vida se encontró que todos los candidatos que se presentaron por el partido Comunes a las elecciones regionales de 2019 tuvieron dificultades económicas para sostenerse. Yorladis Jiménez, integrante de la colectividad en el Chocó y quien acompañó a los candidatos de ese departamento, contó que hubo desigualdad política entre unos candidatos y otros, pues “el que no tenga recursos no puede aspirar a ningún cargo público para sostener una campaña. El que no tenía dinero para financiar, no podía lanzarse. Entonces ese fue otro factor por el que tuvimos que desistir de la campaña”, esto en Quibdó y Medio Atrato.

Por su parte, Elmer Arrieta reseñó que, desde el partido dijeron que “el dinero que se acordó en La Habana no se puede utilizar para campañas políticas. Este es un partido nuevo, apenas va para cuatro años. Es muy complicado con tanto gasto, montando oficinas. Si nos da para una cosa, no nos da para otra”. De igual manera, la financiación a los candidatos que se presentaron por el entonces partido FARC al Senado de la República en 2018, cuyo sostenimiento estaba a cargo del Estado, tuvo numerosos obstáculos porque no había una entidad bancaria que quisiera administrar los recursos de una organización con origen guerrillero. Faltando 11 días para las elecciones, el partido tuvo acceso al dinero, cuando las campañas políticas habían iniciado la segunda semana de diciembre de 2017.

En el *Informe de la reincorporación política de las FARC-EP*, realizado por la Misión de Observación Electoral (2018), señaló que las “dificultades en la financiación posiblemente tuvieron repercusión en los resultados electorales [del partido FARC]” (p. 23), pues la

colectividad no obtuvo los votos necesarios para sostener una curul en el Congreso, pero se le asignaron las diez dispuestas en el Acuerdo Final de Paz.

Frente al panorama que se ha expuesto hasta acá, se puede intuir, al igual que Zambrano (2019), que una cosa es que las FARC logró convertirse en partido político y otra muy diferente que cuente con la aceptación social y con las garantías democráticas para mantenerse viva -física y políticamente-. Hay que reconocer que el hecho de ser excombatientes y promotores del partido comunes, ha frenado la reincorporación política porque todavía hay una estigmatización arraigada frente a los firmantes del Acuerdo. Y es que esta transición política no se agota en lo electoral; hay valores olvidados como la cultura política y la reconciliación que son determinantes en el éxito de la transición política, pues reconocer el sufrimiento del pasado, el cambio de actitudes y comportamientos, construye una paz sostenible en el tiempo (Ugarriza, 2013).

Entonces, hay que fomentar la educación política en los ambientes sociales porque es allí donde el proceso de reintegración recibe una aprobación, no en términos de promocionar la imagen del partido político, sino de fijar el respeto por las diferencias.

En 2021 la agrupación política de la FARC decidió cambiar su nombre por Comunes, respondiendo, según Elmer Arrieta, a los cuestionamientos de la comunidad internacional porque la denominación FARC frenaba el apoyo que los diplomáticos le daban a la reincorporación. “Esto por acá está muy duro para nosotros seguirlos apoyando como lo venimos haciendo. Hay unas acciones muy bonitas que ustedes hacen con la reincorporación en Colombia, pero resulta que a los dos días, con esas mismas siglas, escuchamos que pusieron una bomba en Toribío, Putumayo, Cauca, allí y acá”, fue el mensaje que les enviaron desde la comunidad internacional, confirmó Elmer Arrieta.

Los diplomáticos se referían en esa comunicación a las disidencias de las FARC, una serie de organizaciones al margen de la ley conformadas por algunos miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia que no se acogieron al Acuerdo Final de Paz. De acuerdo con una información publicada por el diario El Tiempo (2020), basada en un documento de las Fuerzas Militares, en 2019 estos grupos estaban conformados por 4.600 miembros, de los cuales 2.600 estarían alzados en armas y 2.000 más, configurados como redes de apoyo a lo largo y ancho del país.

Finalmente, el partido cree que con el cambio de nombre recibirá mayor aceptación en las urnas y el periodismo debe estar atento a estos acontecimientos para narrar la nueva faceta de la organización política. Más allá de registrar el éxito o fracaso de sus campañas políticas, servirá para guardar en la historia los aprendizajes del proceso que libró al país de más sangre, mostrando el lado humano detrás de la guerra. Además, es vital continuar indagando por la reincorporación política porque estas narraciones serán una fuente de información para los conflictos que buscan una solución política.

En términos investigativos, en este cubrimiento periodístico queda pendiente observar presencialmente los procesos políticos de los excombatientes, confrontar información, escuchar más voces y palpar más sentimientos que estuvieron limitados por las medidas preventivas que buscaron contener la propagación del covid-19. Sin embargo, esta situación no le quita rigurosidad al estudio, pues se utilizaron medios tecnológicos que permitieron la conexión con los sujetos de estudio y, de igual manera, se recurrió a la revisión documental de los informes de verificación del cumplimiento del Acuerdo Final de Paz, para darle soporte a las narraciones.

*\* Detrás de este trabajo de grado quedó la ansiedad y desesperanza de anticipar su fracaso por las limitaciones metodológicas. En contravía de todos los manuales periodísticos, se narró con los ojos cerrados, pero teniendo presente, también con barreras, el valor de cuestionar por lo que no se vio. El resultado fue mejor del esperado, eso da alegría y satisfacción.*

## Bibliografía

- Acuerdo Final de Paz. (2016). Acuerdo final de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. Bogotá, Colombia.
- Andrade, J. (2005). La historia de vida como fuente de investigación en el periodismo escrito. (Tesis de grado maestría). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Agencia Nacional de Tierras, ANT. (2021). Predios de reincorporación para mejorar la calidad de vida de ex combatientes de las FARC. Recuperado: <https://www.agenciadetierras.gov.co/2021/03/04/predios-de-reincorporacion-para-mejorar-la-calidad-de-vida-de-ex-combatientes-de-las-farc/>
- Agencia para la Reincorporación y Normalización, ARN. (2020). Traslado de excombatientes FARC-EP de Ituango a Mutatá, concluyó exitosamente: Gobierno. Recuperado: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2020/Traslado-de-excombatientes-Farc-Ep-de-Ituango-a-Mutata-concluyo-exitosamente.aspx>
- Azpúrua, F. (2005). La Escuela de Chicago. Sus aportes para la investigación en ciencias sociales. *Sapiens*, 6, (2), 25-35.
- Blanco, M. (2011). Investigación narrativa: una forma de generación de conocimiento. *Nueva Época*, 24, (67), 135-156.
- Cabrera, I., Echandía, C. (2018). Las FARC en política: riesgos de seguridad y escenarios electorales en el Catatumbo y el Bajo Putumayo. *Revista Colombiana de Sociología*, (41), 39-63. Doi: 10.15446/res.v41n1Supl.68317.
- Castañeda, H., Acevedo, E., Arboleda, C. (2018). Partido Farc: un vacío en la agenda informativa electoral en tres noticieros de Antioquia. En *Medios de comunicación, redes sociales y democracia. Elecciones presidenciales y legislativas 2018* (pp. 123-137). Bogotá: Misión de Observación Electoral.
- Castrillón, G., Cadavid, H. (2018). Proceso de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP: camino hacia la reincorporación de combatientes. *Entramado* 14, (2), 148-165. Doi: 10.18041/1900-3803/entramado.2.4755.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad.

- Consejo Nacional Electoral, CNE. (2019). Informe final de trashumancia 2019. Bogotá, Colombia. Disponible: [informe-final-trashumancia-cne.org](http://informe-final-trashumancia-cne.org)
- Constitución Política de Colombia. (1991). Bogotá, Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación, DNP. (2008). Política Nacional de Reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales.
- Duplatt, A. (2000). Las historias de vida en el periodismo: espejos de un hombre común. *Revista Latina de Comunicación Social*, 35, (3). Disponible: <http://www.revistalatinacs.org/argentina2000/05duplatt.htm>
- El Espectador. (2019). Los retos del partido FARC tras las elecciones locales. Recuperado: <https://www.elespectador.com/politica/los-retos-del-partido-farc-tras-las-elecciones-locales-article-888914/>
- El Tiempo. (2020). Disidencias de las FARC duplican su número de hombres en solo 12 meses. Disponible: <https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/disidencias-de-las-farc-duplican-su-numero-de-hombres-en-armas-solo-12-meses-501426>
- El Tiempo. (2020). Excombatientes de las FARC se graduaron como bachilleres. Recuperado: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/excombatientes-de-las-farc-se-graduaron-como-bachilleres-539669#:~:text=Guillermo%20Torres%2C%20alcalde%20del%20municipio,%2C%20Odijo%20Torres%2C%20reci%C3%A9n%20graduado.>
- Escobar, A., Luna, J., López, N. (2019). Reintegración económica: conceptualización y estrategias implementadas en Colombia y otros países. *Saber, ciencia y libertad* 14 (1), p. 118-139.
- Estrada, J. (Ed.). (2019). De FARC-EP a FARC. Bogotá, Colombia.
- FARC. (2017). Plataforma ideológica del partido político Fuerza Alternativa del Común. Bogotá, Colombia.
- Fundación Ideas para la Paz. (2019). Las trayectorias de la reincorporación y la seguridad de los excombatientes de las FARC: riesgos, respuestas del Estado y tareas pendientes. Bogotá, Colombia

- García, J., Arana, C. (2018). Condiciones de base para la reintegración social en el posconflicto. *Ciencia y Sociedad*, 43, (4), 69-81.
- Guerra, J., Hernández, N. (2020). Mujeres de la guerra: historias de vida de mujeres exparamilitares. (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Hoyos, J. (2003). Escribiendo historias. *El arte y el oficio de narrar en el periodismo*. Medellín, Colombia, Editorial Universidad de Antioquia.
- Instituto Kroc. (2019). Tres años después de la firma del Acuerdo Final en Colombia: hacia la transformación territorial.
- Izquierdo, M. (2018). Reincorporación política de las mujeres de las FARC-EP estudio de caso: Farianas. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Misión de Verificación de las Naciones Unidas. (2019). Informe trimestral del secretario general sobre la misión de verificación en Colombia.
- Misión de Observación Electoral. (2018). Informe de la reincorporación política de las FARC-EP.
- Molano, A. (1980). Los bombardeos en El Pato. *Revista Controversia*, 89, 7-35. Disponible: <https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=issue&op=view&path%5B%5D=162>
- Molano, A. (1998). Mi historia de vida con las historias de vida. En: L. Zamundio (Ed.), *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales* (p. 102-111) Francia: Anthropos.
- Molina, N. (2010). Reconstrucción de memoria en historias de vida. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 64-75.
- Morelo, G., Castrillón, G., Behar, O. (2014). Pistas para narrar la paz: periodismo en el posconflicto. Bogotá, Colombia: Fundación Konrad Adenauer.
- Nieto, J., Pardo, J. (2018). Desarme, desmovilización y reincorporación social en Colombia. *Revista de la Universidad de la Salle*, 75, 157-177.
- Nieto, P., Hernández, J. (2020). El periodismo y sus trabajos por la memoria. En P. Nieto (Ed). *Memorias: conceptos, relatos y experiencias compartidas* (pp. 123-149).

Medellín, Colombia: Fondo Editorial Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia.

Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación. (2020). Cuarto informe de verificación de la implementación del enfoque de género en el Acuerdo Final de Paz en Colombia.

Observatorio de Paz y Conflicto, OPC. (2016a). Palabras de Timoleón Jiménez, 26 de septiembre de 2016.

Observatorio de Paz y Conflicto, OPC. (2016b). Palabras de Timoleón Jiménez, 24 de noviembre de 2016.

Observatorio de Paz y Conflicto, OPC. (2016c). Palabras de Juan Manuel Santos, 24 de noviembre de 2016.

ONU, Organización de Naciones Unidas. (2014). Operation guide to the integrated Disarmament, Demobilization and Reintegration standards. New York, Estados Unidos. Disponible: <https://www.unddr.org/operational-guide-idders/>

Organización de Naciones Unidas. (2019). 2019, el años más violento para los excombatientes de las FARC en Colombia. Recuperado: <https://news.un.org/es/story/2019/12/1467341>

Ospina, M., Carmona, J., y Alvarado, S. (2014). Niños en contexto de conflicto armado: narrativas generativas de paz. *Imágenes de investigación*, 13, (1), 52-60.

Pacifista. (2017). De las Farc a la Farc: por qué la guerrilla decidió no hacerle caso a Twitter. Recuperado: <https://pacifista.tv/notas/de-las-farc-a-la-farc-por-que-la-guerrilla-decidio-no-hacerle-caso-a-twitter/>

Pereira, F. (2010). El mundo de los periodistas: aspectos teóricos y metodológicos. *Comunicación y sociedad*, 13, 101-124.

Puerta, A. (2011). El periodismo narrativo o una manera de dejar huella de una sociedad en una época. *Anagramas* (9), 18, pp. 47-60.

Pujadas Muñoz, J. (1992). El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales. *Centro de investigaciones Sociológicas*. Madrid, España.

- Radio Francia Internacional. (2021). En Colombia, alrededor de 1.800 ex guerrilleros de las FARC-EP no han dejado las armas. Disponible: <https://www.rfi.fr/es/programas/enfoque-internacional/20210303-en-colombia-alrededor-de-1800-ex-guerrilleros-de-las-farc-no-han-dejado-las-armas>
- Rizo, J. (2015). Técnicas de investigación documental. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Revista Semana. (2012). Los posibles puntos de negociación entre el gobierno y las FARC. Recuperado: <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-posibles-puntos-negociacion-entre-gobierno-farc/263798-3/>
- Revista Semana. (2019). El difícil camino de las FARC en la política. Recuperado: <https://www.semana.com/nacion/articulo/elecciones-2019-las-dificultades-del-partido-farc-en-la-politica-y-su-estrategia-electoral/633834/>
- Santos, J.M. (2012). Declaración del Presidente de la República, Juan Manuel Santos - 27 de agosto. Recuperado: [https://docs.google.com/document/d/1n0CgHVwEyFRNulaFPa3dI1AJ7HDb\\_nScnLI9xWYSHT4/edit#](https://docs.google.com/document/d/1n0CgHVwEyFRNulaFPa3dI1AJ7HDb_nScnLI9xWYSHT4/edit#)
- Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional. (2020). Cuarto informe de verificación de la implementación del enfoque de género en el Acuerdo Final de Paz.
- Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación. (2020). Séptimo informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz.
- Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación. (2021). Octavo informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz
- Sánchez, M. (2006). Estrategias de investigación en las Ciencias Sociales. *Comunicación y pluralismo*, (2), 9-37.
- Sierra, F. (1998). Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social. En L. Galindo (Ed.), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* (p. 277-345). México: PEARSON Educación.
- Ugarriza, J. (2013). La dimensión política del posconflicto: discusiones conceptuales y avances empíricos. *Colombia Internacional*, (77), 141-176.

UNESCO. (1983). Código Internacional de Ética Periodística de la UNESCO.

Villegas, D. (2017). Apuntes para el escenario de desarme, desmovilización y reintegración de las FARC: el temor de repetir el fenómeno de las BACRIM. *Revista Eleuthera*, (17), 90-109.

Zambrano, L. (2019). La reincorporación colectiva de las FARC-EP: una apuesta estratégica en un entorno adverso. *CIBOD d' Afers Internacionals*, (121), p. 45-66. doi: /10.24241/rcai.2019.121.1.45.